

Cocreando un mundo de Ciudades Cuidadoras



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COORDINACIÓN
GENERAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES

PRESENTACIÓN

Miradas Glocles es una iniciativa editorial de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México. Un espacio para pensar los desafíos contemporáneos de las ciudades y para imaginar cómo las urbes pueden transformar el mundo desde lo local, especialmente a través de la acción pública.

Esta publicación se propone explorar y poner a prueba las experiencias y desafíos de la Ciudad de México, apostando que pueden alimentar el papel transformador de las ciudades en un mundo que se está reconfigurando en clave urbana. Cada número parte de una política pública, iniciativa o vivencia de la Ciudad de México, para ponerla en diálogo con voces y perspectivas locales, regionales y globales. De este diálogo se busca nutrir la visión de ciudades comprometidas con los derechos humanos, la igualdad, el feminismo, el cuidado, la defensa de los bienes comunes, la democracia participativa y la paz.

El objetivo es entrecruzar perspectivas institucionales, de los movimientos sociales, perspectivas académicas y las provenientes de organizaciones de la sociedad civil para enriquecer el análisis, las agendas y las políticas públicas desde un enfoque de justicia social, territorial y de género.

Esperamos que este sea el primer número de muchos para compartir y que este esfuerzo colectivo genere interés para profundizar la reflexión estratégica y la acción eficaz, articulando lo local y lo global hacia la construcción de un mundo de utopías.



¡Hasta la próxima!



X/Twitter: @InternacCDMX



Instagram: @internacionalescdmx



Facebook: Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México



YouTube: @cgaaicdmx9868

Coordinadora General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México • Rocío Lombera

Equipo editorial: Rocío Lombera • Amanda Fléty • Manuel Varese • María Fernanda Rodríguez • María Fernanda Chávez • Kevin Calvillo Fraga

Diseño y diagramación: Mónica María Mendoza Patiño • Griselda Galicia Gutiérrez

Apoyo Técnico: Daniela Corte • Dante López

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente la posición de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México. La información contenida en este documento es responsabilidad de los autores.

EDITORIAL

Durante los últimos años, el tema de cuidados ha ganado visibilidad y reconocimiento en la agenda internacional. No obstante, este avance aún no se ha traducido plenamente en transformaciones estructurales que mejoren las condiciones integrales de vida de las mujeres y personas cuidadoras, quienes históricamente han sostenido la reproducción de la vida, labor frecuentemente invisibilizada, al igual que su contribución indispensable como soporte del sistema económico.

Frente a este desafío global, América Latina ha avanzado con logros significativos en materia de cuidados y, en general, en la agenda de género. En la región se ha impulsado un discurso y prácticas transformadoras que colocan a los cuidados como un componente fundamental en los modelos de planeación urbana y de las políticas públicas. Desde esta perspectiva, se busca repensar a las ciudades como espacios garantes de derechos, donde la justicia social, la sostenibilidad de la vida, la inclusión y el bienestar colectivo sean prioridades.

En este contexto, cada vez es más reconocido el papel estratégico de los gobiernos locales. Su cercanía con la ciudadanía les

otorga la capacidad de diseñar políticas urbanas integrales con enfoque garantista de derechos, feminista e interseccional. Esto llevó al Gobierno de la Ciudad de México a impulsar el Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —organizada por la CEPAL, ONU Mujeres y el Gobierno de México—, el cual marcó un hito al convertirse en un espacio de intercambio, reflexión y construcción colectiva para fortalecer la acción local en materia de cuidados.

Con esta convicción, y para coadyuvar a esta tarea estratégica, presentamos el primer número de nuestra revista **Miradas Locales**. Publicación que apuesta por fortalecer el debate global desde lo local, con la seguridad de que las experiencias territoriales tienen la fuerza para transformar realidades y que la articulación multiactor y multinivel es fundamental para lograrlo. Busca ser un espacio de diálogo e inspiración capaz de amplificar voces diversas, visibilizar retos y aprendizajes de prácticas sociales y políticas públicas innovadoras, y contribuir a imaginar nuevos horizontes que transformen de fondo las ciudades y el mundo.



Este primer número de **Miradas Glocles**, titulado **“Co-creando un mundo de Ciudades Cuidadoras”**, coloca al centro la necesidad de articular esfuerzos en la construcción de ciudades cuidadoras, bajo la certeza de que el cuidado es un derecho y una responsabilidad compartida. Para este número, el comité editorial decidió incluir tres ejes: miradas internacionales, miradas locales y miradas de la Ciudad de México.

La publicación abre con las voces de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, y de la Secretaria de Mujeres del Gobierno de México, Citlalli Hernández Mora, personajes centrales en el impulso del Sistema Público de Cuidados en México, compartiendo

sus visiones y los esfuerzos que se están llevando a cabo en la ciudad y el país para avanzar en la garantía del derecho al cuidado. Los artículos se presentan por orden alfabético de las autoras, de acuerdo al eje temático en el que se insertan, aportando desde sus distintas áreas de acción y análisis una visión multisectorial y multidisciplinaria a esta publicación.

Agradeciendo profundamente a las autoras por su contribución, les invitamos a que desde nuestro Sur Global sigamos imaginando utopías en las que quepamos todas, todos y todes, entrelazando sentipensares, y cocreando políticas desde el feminismo popular, para vivir plena y dignamente.

**Coordinación General de Asuntos Internacionales
del Gobierno de la Ciudad de México.**

CONTENIDO



MIRADA DE LA JEFA DE GOBIERNO

Mensaje de Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

7

MIRADA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES

Mensaje de Citlalli Hernández, Secretaria de Mujeres del Gobierno de México

9



MIRADAS INTERNACIONALES

Cuidados, el territorio y las injusticias espaciales

Ana Falú

11

La Ciudad de Ellas: renovando la planeación urbana a través de los cuidados

Fernanda Lonardoni

20

Ciudades Cuidadoras: la nueva arquitectura social desde los territorios

Zaida Muxí Martínez/ Natalia Velásquez Osorio

25

Los cuidados como política territorial: avances y compromisos en la XVI Conferencia Regional de la Mujer

Laura Pérez Castaño

31

Cuidar como horizonte político del municipalismo internacional

Emilia Saiz

35

MIRADAS LOCALES

Construir una comuna que cuida

Karina Delfino Mussa

40

Entre la crueldad y el cuidado: el Estado como escudo y red en la provincia de Buenos Aires

Estela Díaz

43

Pichincha: territorio de cuidados con clave feminista popular

Paola Pabón

50

"Ciudades Cuidadoras" Desafío para el Municipalismo Feminista

Silvana Pissano

57



MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Una agenda regional de cuidados con rostro local y feminista

Daptne Cuevas Ortiz

62

El sistema de cuidados en la Ciudad de México: Utopía que se hace realidad

Aracely Damián González

67

Ciudades que cuidan: la salud como eje del sistema público de cuidados en la Ciudad de México

Nadine Gasman Zylbermann

74

Economía del cuidado y gobiernos locales

Inés González Nicolás

80

Derecho a ciudades cuidadoras, una apuesta para transformar el mundo desde lo local

Rocío Lombera /Amanda Flety

84



Casa de Día

"Al final lo que importa
no son los años de vida,
sino como vives esos
años."



MIRADA DE LA JEFA DE GOBIERNO

Mensaje de Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México¹

*“Han pasado revoluciones y más revoluciones,
y no ha cambiado la división sexual del trabajo de cuidados...
la revolución de los cuidados sigue pendiente...
desde la Ciudad de México ya la iniciamos”.*



El primer Foro de Gobiernos Subnacionales debe quedar como un legado valioso para las próximas ediciones de esta Conferencia Regional de las Mujeres, bajo la perspectiva de que no será posible avanzar en los derechos de las mujeres ni en la construcción de una sociedad del cuidado sin el protagonismo de las ciudades, de los gobiernos estatales, de los gobiernos locales. Tampoco podemos dejar fuera un enfoque territorial y comunitario de los cuidados, porque a final de cuentas son estos niveles de gobiernos, los gobiernos locales, los que tienen la capacidad de echar a andar y transformar las ciudades, los municipios, los estados con una visión de cuidados cotidiana. Por eso es tan importante este foro.

Tenemos que crear una red de ciudades cuidadoras y transformadoras, una red que no se reúna solo el día de hoy, sino que continúe, que se puedan intercambiar experiencias, que podamos echar a andar propuestas, que pueda ser un espacio en donde podamos inmediatamente aplicar experiencias exitosas en otros lados. Así que reafirmamos desde la Ciudad de México nuestro compromiso con los cuidados e invitamos a construir juntas y juntos una sociedad del cuidado.

Hablar de los cuidados como política pública tiene que llevarnos a repensar a las ciudades completas, porque hoy una ciudad se planeó bajo otras perspectivas de lo que era necesario en los espacios públicos [...] tenemos que repensar una ciudad en donde se ponga en lo público lo que históricamente ha sido privado. Así que al lado del parque tendrán que estar las lavanderías y tendrán que estar los comedores y tendrán que estar los centros de cuidado y desarrollo infantil. Es decir, todo lo que hoy se hace en casa tiene que repensarse y tiene que destinarse los recursos públicos para que las ciudades cambien, para que la vida de las mujeres se transforme.

¹ Fragmentos de la participación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, durante la Inauguración del Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, el 10 de agosto de 2025.



MIRADA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES

Mensaje de Citlalli Hernández, Secretaria de Mujeres del Gobierno de México¹

Me gusta pensar que, así como hace cincuenta años, aquí, la Primera Conferencia Mundial de la Mujer estableció las bases de muchas luchas, de muchos sueños y de muchos alcances, hoy estamos planteando la hoja de ruta y las bases hacia una sociedad de cuidados. El planteamiento que hoy hacemos en este Compromiso de Tlatelolco es el compromiso, el presupuesto, el pensamiento y el trabajo destinados, por lo menos, a los próximos diez años, para lograr esa igualdad sustantiva y esa redistribución, reconocimiento y remuneración de lo que ha sostenido la vida durante mucho tiempo, durante toda nuestra existencia: los cuidados.



Compañeras, compañeros, el Compromiso de Tlatelolco no es solo, entonces, una hoja de ruta para los próximos diez años; es una declaración de principios: de que América Latina y el Caribe no renuncian a su derecho a existir como región diversa, soberana, solidaria y profundamente feminista. Que no aceptamos retrocesos, que no toleramos la impunidad y que construiremos, desde nuestras luchas y nuestras alianzas, una sociedad del cuidado como base de la paz, la justicia, la equidad y el futuro.

Queridas compañeras, queridas hermanas de Nuestra América: nos llevamos la fuerza de estos días y la certeza de que la transformación que soñamos no vendrá de arriba ni de afuera, sino desde abajo, desde nuestros pueblos y desde la unidad regional. Que nadie nos arrebathe la convicción de que América Latina y el Caribe son espacios donde tenemos derecho a crear nuestro propio futuro, y que las mujeres de esta región seguimos siendo protagonistas de las transformaciones. Sepan siempre que en México abrazamos las luchas de nuestra región: las luchas de las mujeres que, en cada rincón de nuestro país, en silencio, gritando, luchando, en colectivo, en comunidad, en colectivas, en organizaciones sociales, en movimientos y desde la institucionalidad, construyen una sociedad más igualitaria.

¹ Fragmentos de la participación de la Secretaria de Mujeres del Gobierno de México, Citlalli Hernández, durante la Clausura de la XVI Conferencia Regional de Mujer de América Latina y el Caribe, el 15 de agosto de 2025.

MIRADAS INTERNACIONALES

MIRADAS INTERNACIONALES

Cuidados, el territorio y las injusticias espaciales

Ana Falú, Académica y Activista Feminista.



Urbanista y arquitecta experta en género. Directora Ejecutiva de CISCESA (Córdoba, Argentina). Doctora Honoris Causa por la UNR (Rosario), Profesora Honorífica por la UNT (Tucumán) y Profesora Emérita de la UNC (Córdoba). Directora Académica de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional “Vivienda y Ciudad” de la UNC, investigadora del CONICET y cofundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y de la Articulación Feminista Mercosur. Miembro del Grupo Asesor de Género de ONU-Hábitat, experta de género de CGLU y asesora de ONU Mujeres América Latina. Fue Directora Subregional para UNIFEM (hoy ONU Mujeres) entre 2002 y 2009. Obtuvo el Premio Trayectoria de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo 2022 (México) y el Premio Trayectoria de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM 2022).

El territorio, con sus condiciones específicas y situadas, y en el marco de las desigualdades en América Latina, es un factor determinante para analizar los cuidados y la calidad de vida diaria de las mujeres. La región destaca como una de las más urbanizadas del mundo, con un 82% de su población en aglomerados y la mayor disparidad entre pobreza y riqueza (CEPAL, 2023). En ese contexto, nos centramos en las desigualdades y sus variaciones, que se manifiestan no solo a nivel sociodemográfico, sino también en los territorios habitados, cuyas características pueden dificultar o facilitar las tareas de cuidado.

Los cuidados se han instalado como preocupación central en la sociedad y los gobiernos, a partir de la pandemia del COVID-19. Desde entonces hay un consenso sobre la importancia de evidenciar la pobreza de tiempo que viven las mujeres y dar cuenta del impacto en sus vidas: siguen siendo mayoritariamente las responsables de la asignación de las tareas reproductivas y de cuidados.

Las mujeres están transversalizadas por diferencias etarias, sociales, económicas, educativas, de identidad sexual, de origen étnico, racial, de discapacidades, de condición de migrantes, y no menor, por las con-

Las mujeres están transversalizadas por diferencias etarias, sociales, económicas, educativas, de identidad sexual, de origen étnico, racial, de discapacidades, de condición de migrantes, y no menor, por las condiciones que ofrece el territorio en el cual habitan.



Las manos de mi madre a sus 99 años. Foto: Ana Falú

diciones que ofrece el territorio en el cual habitan. Cada una de estas diferencias, o varias concurrentes y al mismo tiempo, marcarán sus vidas cotidianas.

Fue Kimberlé Williams Crenshaw¹ (1989) quien acuñó el concepto de interseccionalidad, y lo definió como “el fenómeno por el cual cada individuo/a sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”. Es por esto que afirmamos la decisiva importancia de integrar el análisis interseccional al abordar el tema de los cuidados a través de las variables que dan cuenta del territorio y sus condiciones materiales: las sociodemográficas y las económicas. Conocer dónde y cómo viven las mujeres diversas, en particular en aquellos territorios de carencias que potencian vulnerabilidades, asumiendo que las mujeres no son vulnera-

bles por ser mujeres, sino por sus circunstancias, lo cual demanda diferenciar causa de naturaleza de las vulnerabilidades (Falú, Ana 2024).

Entonces, cabe preguntarse qué aportan los territorios al cuidado. Una de las entradas analíticas que trabajamos en el Programa Regional de Ciudades sin Violencia para las Mujeres Ciudades más Seguras para Todos y Todas (Red Mujer y Hábitat de América Latina / UNIFEM-ONU Mujeres, 2006-2011) fue la percepción de (in)seguridad y cuanto la misma condicionaba el uso de los espacios, ante el temor a ser víctima de un delito de violencia y acoso sexual. Limitando así a las mujeres, y generando una actitud de permanente vigilia y sospecha: la construcción de las “ciudadanías del temor” (Falú, 2008; Falú, 2014;

Las mujeres no son vulnerables por ser mujeres, sino por sus circunstancias, lo cual demanda diferenciar causa de naturaleza de las vulnerabilidades

Falú y Segovia, 2007; Rainero, 2009).

En ese marco analítico, las ciudades son entendidas como espacios de la acción política, territorios en los cuales es necesario desarrollar estrategias para “empoderar” a las mujeres; vinculando y poniendo en tensión autonomía / seguridad y subordinación / vulnerabilidad, para sensibilizar y avanzar en el derecho

“¿Quién cuida en Rosario?” (2016). En este estudio, se abordó la intersección de territorios, espacios públicos, quintiles de ingreso y mujeres cuidadoras en Rosario, Argentina, concluyendo que las infraestructuras y servicios de cuidado son herramientas clave para la redistribución social y económica, ante la ausencia de los mismos en los territorios de mayor pobreza y carencias.

¹ Kimberlé Williams Crenshaw, académica y profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza.

Aunque hay consenso sobre su naturaleza polisémica y décadas de desarrollo en la región, aún requiere evidencia, reflexión y, especialmente, propuestas.

al uso y disfrute de las ciudades (Falú, 2012).

De esta manera, la relación entre los cuidados y los territorios donde se habita resalta la importancia de la percepción de seguridad y la ausencia de temor y violencia. Al respecto, Segovia y Rico (2016) subrayan la necesidad de vincular el desarrollo urbano con la calidad de vida y las características de las ciudades, haciendo hincapié en el análisis de los servicios e infraestructuras de cuidado en los territorios. Refuerza esas ideas desarrolladas en el artículo: “¿Quién cuida en Rosario?” (2016). En este estudio, se abordó la intersección de territorios, espacios públicos, quintiles de ingreso y mujeres cuidadoras en Rosario, Argentina, concluyendo que las infraestructuras y servicios de cuidado son herramientas clave para la redistribución social y económica, ante la ausencia de los mismos en los territorios de mayor pobreza y carencias. De allí se desprende el rol decisivo de los gobiernos locales, la prioridad de las políticas, la asignación de presupuestos y las decisiones técnicas de planificación, que son también acción política.

El tema del cuidado es complejo y, aunque hay consenso sobre su naturaleza polisémica y décadas de desarrollo en la región, aún requiere evidencia, reflexión y, especialmente, propuestas. Así y todo, tenemos buenas noticias, aún en un contexto de enormes retrocesos y dificultades. En los dos últimos Encuentros Regionales de Mujeres de América Latina y el Caribe -organizados por CEPAL y ONU Mujeres con el Gobierno del país anfitrión- se asumieron dos compromisos significativos que han colocado el tema de cuidado en el centro de la agenda de los gobiernos. El primero fue el Compromiso de Buenos

Aires (CEPAL/ONU Mujeres, 2022), durante el cual se definió el concepto de la “sociedad del cuidado” como un “horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género, apelando a la necesidad de nuevos pactos, nuevos contratos, y ampliando la visión del cuidado de las personas e incorporando el ambiente, los territorios y la naturaleza”. Recientemente, en la Ciudad de México, se consensuó el Compromiso de Tlatelolco (CEPAL-ONU Mujeres 2025), que avanzó de manera más ambiciosa, estableciendo un “decenio de acción 2025-2035” para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado. Adicionalmente, cabe mencionar la Opinión Consultiva 31 de 2025, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el derecho humano autónomo al cuidado; presentada por el Gobierno de la República Argentina, el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad y con la elaboración y trabajo de un activismo firme para el reconocimiento del cuidado de académicas y activistas del país.² La Opinión Consultiva fue integrada al Compromiso de Tlatelolco, elevando la dimensión territorial, incorporando el enfoque de planificación, y no menor, a los actores locales. En particular plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de los “gobiernos subnacionales y locales

El Compromiso de Buenos Aires (CEPAL/ONU Mujeres, 2022), durante el cual se definió el concepto de la “sociedad del cuidado”

para la implementación de las políticas de cuidados en los territorios”, reconociendo así que los cuidados se resuelven en cada territorio local y, por ende, es necesario un enfoque descentralizado. Avanza en instalar el enfoque territorial como un pilar para la planificación de políticas de cuidado, el fortalecimiento de la gobernanza local y el fortalecimiento

² Liderado por la Dra. Laura Pautassi, académica argentina, numerosas ONG, entre las cuales CISCESA -Centro de Intercambios y Servicios para el Cono Sur- aportaron al contenido y apoyaron los procedimientos que canalizó el Gobierno Argentino, gestión que cerró en el 2023, y consiguió la opinión consultiva citada.

Hay ejemplos interesantes del desarrollo de sistemas integrales de cuidado, como el implementado por la Alcaldía Mayor de Bogotá en la gestión y liderazgo de Claudia López. También la experiencia de las Utopías, en Iztapalapa, ejecutadas durante la Alcaldía de Clara Brugada quien actualmente frente al gobierno de la Ciudad de México impulsa el ambicioso programa de las 200 Casas de las tres R.

y la protección de las mujeres que aportan desde el trabajo comunitario y la defensa de sus entornos. Se pone en valor y reafirma la necesidad de construir datos georeferenciados y cartografías que den cuenta de las condiciones situadas de los territorios. Afirmando, así, la necesidad de progresar sobre las infraestructuras, servicios esenciales y cuestiones ligadas a saneamiento, energía renovable, transporte y vivienda, todo lo cual contribuirá a las autonomías de las mujeres.

Lo decisivo de la dimensión local se expresó con fuerza en el Foro de Ciudades Cuidadoras y Transformadoras. Convocado por Clara Brugada, la líder que gobierna la Ciudad de México, dejó como legado el necesario compromiso de los gobiernos locales, con los temas centrales de agenda municipalista feminista, que se expresan y resuelven en cada fragmento de territorio, allí donde están las demandas y necesidades cotidianas, dotando de valor político a la vida cotidiana.

En la significación de las condiciones de la materialidad, de las particularidades de lo que ofrece cada territorio, es preciso definir los atributos centrales para la resolución de la vida, quienes cuidan y demandan cuidados. La sociedad patriarcal se expresa en la división sexual del trabajo, el productivo y valorado, asignado a varones; el reproductivo y de cuidados devaluado y no visibilizado, a las mujeres. Entre los atributos, algunos cobran mayor significado, como el de proximidad desde el concepto de accesibilidad desarrollado por Jane Jacobs (1968) y retomado por distintas autoras (Ana Falú, Liliana Rainero, Zaida Muxi,

CISCSA, Red Mujer y Hábitat, Zaida Muxi, Punt6, entre otras). Es decir, el valor de la cercanía de los servicios de cuidado, que incrementa la calidad de vida, y promueve el ahorro de tiempo, en los recorridos, y disminuye la percepción de temor.

Hay ejemplos interesantes del desarrollo de sistemas integrales de cuidado, como el implementado por la Alcaldía Mayor de Bogotá en la gestión y liderazgo de Claudia López. También la experiencia de las Utopías, en Iztapalapa, ejecutadas durante la Alcaldía de Clara Brugada quien actualmente frente al gobierno de la Ciudad de México impulsa el ambicioso programa de las 200 Casas de las tres R. Al decir de Brugada: “revaloramos, reducimos y redistribuimos los cuidados, quienes históricamente cuidan son quienes más ayuda precisan”.

Así, la política pública local pone en valor lo colectivo y social en la definición de la agenda municipalista feminista, como lo propone CGLU en su acción a nivel mundial. En este contexto, aparece como crucial devolver el sentido de comunidad y fortalecer los espacios físicos como anclaje para las intervenciones y relaciones que definen el cuidado

Estas variables no se miden solo en kilómetros o minutos, sino en una canasta de tiempo, costo y calidad del trayecto; allí se vuelven visibles las violencias y temores que condicionan la movilidad y el uso del espacio.

(Falú y Pérez Castaño, 2022). En esos territorios en disputa de las ciudades, el feminismo hizo luz sobre cuánto la vida, según las condiciones de los mismos, marca y define a las de las mujeres en sus diversidades (Falú, 2024).

Politizar la vida cotidiana es hacer visible la carga de la tarea reproductiva y de cuidados, en las distintas escalas en las cuales tiene lugar: el barrio, la casa, y la ciudad, en la cual la conectividad y accesibilidad son centrales. Hacer consciente las distintas escalas de actuación en las ciudades y territorios: la ciudad, el barrio, la casa y el propio cuerpo que se habita, ese primer territorio; todas interrelacionadas, nin-

guna escindida de la otra, y cada una impregnada de multiculturalismo y habitada por subjetividades diversas, en donde se expresan el cuidado y la necesidad de cuidar y autocuidarse así como las injusticias territoriales y las violencias. (Falú, 2014, 2017).

La territorialización de los cuidados permite identificar los problemas cotidianos de quienes cuidan y de quienes requieren cuidados -mayoritariamente mujeres en su diversidad- y relevar las condiciones de las infraestructuras y servicios: trazados y recorridos, iluminación, estado de calles y veredas, distancias a cubrir y tipo y calidad del transporte disponible.

Las agendas que se promueven desde la perspectiva feminista nos permiten conocer, a través de diagnósticos -que son instrumentos políticos- dónde y cómo habitan las mujeres.

Estas variables no se miden solo en kilómetros o minutos, sino en una canasta de tiempo, costo y calidad del trayecto; allí se vuelven visibles las violencias y temores que condicionan la movilidad y el uso del espacio. Los recorridos, cuando se mapean, evidencian (in)justicias territoriales que afectan la vida diaria de millones de mujeres. Identificar a estas personas, sus demandas, los tiempos y las prestaciones efectivamente accesibles es clave para diseñar políticas y proyectos más eficaces (Falú y Pérez Castaño, 2022). En los extensos territorios de la pobreza urbana latinoamericana, donde la proximidad a infraestructuras es vital, la distancia -en tiempo, espacio, costo y percepción de seguridad- limita severamente la vida.

Es importante afirmar que los cuidados no se reducen a la redistribución del trabajo de cuidado, ni a la administración de necesidades a través de servicios e infraestructura urbana. Es necesario enfocar la pobreza de tiempo que afecta a las mujeres que, además de repercutir en sus vidas, se vincula al modelo de desarrollo de las ciudades y territorios (Rico y Segovia, 2017).

Por lo dicho, es relevante la agenda local de Cuidados porque pone en valor la institucionalidad local:

las agendas que se promueven desde la perspectiva feminista nos permiten conocer, a través de diagnósticos -que son instrumentos políticos- dónde y cómo habitan las mujeres.

A través del Mapa de las Mujeres en la Ciudad (Falú, UIM 2012) y en trabajos desarrollados en CISC-SA Ciudades Feministas en Argentina, avanzamos en esos instrumentos necesarios para dar cuenta de manera decisiva en donde priorizar las acciones de la política y, en igual importancia, reconocer el valor del cuidado comunitario, que es el que resuelve, así como en las familias, la mayoría de las tareas de cuidado en la región. Desde este abordaje es crucial considerar la intersección entre las condiciones territoriales que enfrentan las mujeres y las condiciones específicas de disponibilidad de infraestructuras, servicios, equipamientos, accesibilidad y transporte en los territorios.

Lo anterior subraya la necesidad de integrar infraestructuras y servicios de cuidado en las políticas urbanas, prestando atención a su entorno, ubicación, accesibilidad y diversidad de usos. Es fundamental considerar no solo la diversidad territorial y de identidades, sino también la complejidad de las personas, quienes se ven afectadas por múltiples intersecciones de clase, etnia, identidad sexual, edad y discapacidad, entre otras.

Desde las redes académicas, así como desde el

Desde el enfoque del Derecho de las mujeres a la ciudad, al menos tres ámbitos deben ser analizados por el urbanismo feminista: las dimensiones de lo público, la de la materialidad de la ciudad construida y el mundo de lo simbólico que en la concepción patriarcal define y afecta la vida de las mujeres.

activismo social de quienes integran la Red Mujer y Hábitat de América Latina, hace más de 35 años desarrollamos argumentos y proponemos instrumentos para mejorar el uso y el disfrute de la ciudad por parte de las mujeres en torno a la idea del “Derecho

Estos enfoques han invisibilizado a las mujeres, quienes deben ser consideradas por sí mismas, en su condición de ciudadanas y no diluidas en el concepto de familia; todas merecedoras de la atención pública”.

de las mujeres a la ciudad” (Falú, 2014). Venimos problematizando aproximaciones conceptuales, interpelando al urbanismo de la modernidad, y su expresión en las políticas públicas urbanas y territoriales, construido bajo la episteme patriarcal, que piensa a la ciudadanía desde un universal masculino, blanco, heterosexual y productivo y, por ende, invisibiliza a las mujeres en sus diversidades así como a algunas masculinidades.

Desde el enfoque del Derecho de las mujeres a la ciudad, al menos tres ámbitos deben ser analizados por el urbanismo feminista: las dimensiones de lo

público, la de la materialidad de la ciudad construida y el mundo de lo simbólico que en la concepción patriarcal define y afecta la vida de las mujeres. Es necesario cuestionar e interpelar la planificación que se asume como “neutral” en su abordaje. Como afirmé en 2011, “el urbanismo y el pensamiento sobre la ciudad se han construido como el conjunto de la producción del conocimiento, invisibilizando a las mujeres, el pensamiento crítico sobre las ciudades y lo urbano se ha desarrollado detrás de conceptos neutros tales como familia, población, desconociendo así las relaciones distintas, asimétricas, entre varones y mujeres que caracterizan en general a todas las sociedades... Estos enfoques han invisibilizado a las mujeres, quienes deben ser consideradas por sí mismas, en su condición de ciudadanas y no diluidas en el concepto de familia; todas merecedoras de la atención pública”.



Las infraestructuras de cuidado son la respuesta edilicia que materializa y brinda las condiciones para los cuidados que demanda la población, deben colaborar en garantizar el bienestar y el ejercicio efectivo del derecho a ser cuidados, de quienes reciben cuidados directos (infancias, adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad) y de quienes los brindan (en su mayoría mujeres y mayormente no remuneradas o en condiciones laborales precarias).

Esta supuesta neutralidad no es otra cosa que omisión de sujetos, no solo las mujeres (omisión de género), sino de las diferencias entre las mujeres (diversidades y disidencias), los varios tipos de hogares; en sus formas de agruparse, adoptando viejas y nuevas maneras de convivir y definir las familias, las que se flexibilizan, transforman, y mutan en el mismo ciclo de vida. Se desconoce, en general, el multiculturalismo, que se verificará en las formas de habitar; al tiempo que los mismos territorios en sus variaciones y condiciones. “Se trata de visibilizar cómo las relaciones sociales de género son constitutivas de las que se expresan en la conformación del espacio urbano, y este, a su vez, en la reproducción de dichas relaciones” (Falú, 2009).

También es decisivo incluir los aportes específicos de la sociología del cuidado para la comprensión conceptual de su significado y de las prácticas en cuanto relación social. La economía enfatiza el valor del trabajo no remunerado como parte del sistema económico y la sociología, por su parte, analiza los vínculos entre las dimensiones materiales y culturales de los cuidados, esto es, la organización social del cuidado, sus actores, las estrategias de cuidado y las representaciones sociales acerca del buen cuidado (Aguirre et al., 2014, citado en Falú y Pérez Castaño, 2022).

Por lo tanto, aparecen los aportes de las economistas y sociólogas feministas, que vienen contribuyendo a hacer luz sobre el aporte oculto de las mujeres a la sociedad. Investigaciones de Valeria Esquivel (2011), Rodríguez (2015) citado en Batthyány (2020), proponen que estos aportes económicos de las mujeres sean

analizados como parte integral del sistema económico. Alison Vásconez (2012), Alma Espino (2011), Rosalba Todaro e Irma Arriagada (2012) destacan la importancia del trabajo de cuidados como un componente esencial y subsidiario de la economía de mercado.

Hay buenos avances en el análisis de la intersección de territorios y cuidados para dar cuenta de las desigualdades espaciales, ciudades donde se encuentran áreas de mayor desarrollo urbano en paralelo a fragmentos despojados de servicios, de infraestructuras, transporte, lo cual es expresión de carencias ciudadanas (CISCSA, s. f.).

Como se afirma en el Manual de Cuidados preparado como un instrumento de formación y sensibilización para el MOP Argentina (Ministerio de Obras Públicas [MOP], ONU Mujeres, y UNOPS, 2023), las infraestructuras de cuidado son la respuesta edilicia que materializa y brinda las condiciones para los cuidados que demanda la población, deben colaborar en garantizar el bienestar y el ejercicio efectivo del derecho a ser cuidados, de quienes reciben cuidados directos (infancias, adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad) y de quienes los brindan (en su mayoría mujeres y mayormente no remuneradas o en condiciones laborales precarias). Desde la perspectiva de género interseccional, este tipo de obra contribuye a la redistribución social en el territorio, a promover una mayor equidad y a democratizar responsabilidades. Índices de Vulnerabilidad territorial, mapas geo-referenciales, mesas de articulación de actores locales, diagnósticos participativos, campañas y formación son algunas de las herramientas que se vienen probando en distintas experiencias de la región.

La territorialización de los cuidados ofrece la posibilidad de identificar los problemas que en la vida diaria vivencian las mujeres, en recorridos, tiempos y prestaciones a su alcance, y, en consecuencia, se pueden desarrollar proyectos más eficaces para solucionar dichas problemáticas.

Debemos prestar atención a cómo la globalización de las comunicaciones y el creciente interés en los temas de cuidado afectan las políticas o pueden desvirtuar enfoques que demanda la región latinoame-

ricana. Es crucial integrar adecuadamente lo local, sus características, el multiculturalismo y las prácticas, y respetar y valorar los esfuerzos y los cuidados comunitarios como un mecanismo social solidario, reconociendo los mismos, en lugar de devaluarlos o ignorarlos. Es central reconocer los sistemas autogestionados, comunitarios y colectivos.

Lo colectivo por sobre lo individual.

Lo político y público por sobre lo individual y privado.

La gran paradoja en el contexto actual es que hay muchos buenos deseos, pero no hay previsión eco-

nómica-financiera para asumirlos. La aspiración de la sociedad del cuidado es grande, en un contexto de guerras, genocidios, crecimiento de las pobreza y de enorme crecimiento de las riquezas, con concentración en el 1% más rico, que acumula en torno al 45-50% de la riqueza mundial.

Reconocer que el cuidado lo hacen las personas, en las familias, en las comunidades. Entonces preguntarnos: ¿cómo sostenerlo?, ¿con qué recursos?, ¿qué políticas necesitamos?, ¿por dónde comenzar?, y ¿qué priorizar?, son las preguntas que propongo trabajar. 

Referencias

Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 18(50), 43-60. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/1427>.

Arriagada, I., & Todaro, R. (2012). Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. *ONU Mujeres/CEM-LOM*.

Batthyány, K. (Coord.). (2020). *Miradas latinoamericanas al cuidado*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15709/1/Miradas-latinoamericanas.pdf>.

CEPAL (Naciones Unidas). (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo* (LC/PUB.2023/18-P). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>.

CEPAL/ONU Mujeres. (2022, 7-11 de noviembre). *Compromiso de Buenos Aires (XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)*. <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>.

CEPAL/ONU Mujeres. (2025, 12-15 de agosto). *Compromiso de Tlatelolco (XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-america-latina-caribe-aprobaron-compromiso-tlatelolco-que-establece-decada-accion>.

CISCSA – Ciudades Feministas. (s. f.). *Cuidados y territorios* (sitio y materiales). <https://www.ciscsa.org.ar/cuidados> (acceso: 30/10/2025).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2025, 7 de agosto). Opinión Consultiva OC-31/25. Serie A No. 31.

Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167. https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/3007/.

Espino, A. (2011). Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas? *Nueva Sociedad*, (232), 86-102. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3764_1.pdf.

Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. PNUD. http://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf.

Falú, Ana. (2009). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. (A. Falú, Ed.). Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>.

Falú, Ana. (2011) “Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público”, a ser publicado en la Revista Pensamiento Iberoamericano 2011, Fundación Carolina, España, en prensa.

Falú, Ana et.al.(2012). Guía para la Planificación Estratégica local con Enfoque de Género - 1a ed. – Córdoba, 11/2012. Libro digital, PDF. Archivo Digital on line. UIM. ISBN 9789874210548

Falú, Ana. (2014). Inclusión y derecho a la ciudad: El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: la Agenda de las Mujeres para Rosario, Argentina. Monográfico de Ciudades Educadoras. <http://www.edcities.org/wpcontent/uploads/2015/03/Ana-Falú.pdf>.

Falú, A. (2016). ¿Quién cuida en Rosario? En ONU Mujeres/CEPAL (Eds.), Autonomía de las mujeres e igualdad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (cap. XII, pp. 379–400). https://oiss.org/wp-content/uploads/2020/06/S1700617_es.pdf.

Falú, A., & Pérez Castaño, J. F. (2022). Infraestructuras del cuidado: Un instrumento de redistribución social en los territorios. Vivienda y Ciudad, (9), 191–217. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/38303>.

Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades (A. Abad & A. Useros, Trans.). Capitán Swing. (Trabajo original publicado en 1961).

Mapa de las Mujeres en la Ciudad (CISCSA–Observatorio). (s. f.). Ficha y contexto metodológico. CISCSA–Observatorio <https://observatorio.ciscsa.org.ar/mapa-de-las-mujeres-en-la-ciudad/>.

Ministerio de Obras Públicas (Argentina), ONU Mujeres, & UNOPS. (2023). Manual de Cuidados: lineamientos y criterios para infraestructuras del cuidado. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_cuidados_2023.pdf.

Rainero, L. (2009). Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate desde una perspectiva feminista. En A. Falú (Ed.), Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América Latina; UNIFEM; Ediciones SUR.

Red Mujer y Hábitat de América Latina / UNIFEM–ONU Mujeres. (s.f.). Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s” (2006–2011). <https://www.redmujer.org.ar/proyectos>.

Rico, M. N., & Segovia, O. (Eds.). (2017). ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. CEPAL. Segovia, O., & Rico, M. N. (2016–2017). ¿Quién cuida en la ciudad? (Capítulos varios). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41085-quien-cuida-la-ciudad-aportes-politicas-urbanas-igualdad>.

Vásconez Rodríguez, A. (2012). Protección social y trabajo no remunerado: redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Ecuador (Serie Mujer y Desarrollo N.º 115, LC/L.3518). CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1d6db996-520c-45e4-9f03-168286e17cb4/content>.

MIRADAS INTERNACIONALES

La Ciudad de Ellas:

renovando la planeación urbana a través de los cuidados



Fernanda Lonardoni, Representante ONU-Habitat para México, Cuba y Centro América

Especialista brasileña con más de 15 años de experiencia en políticas públicas, desarrollo urbano y vivienda. Ha trabajado en ámbitos como el gobierno, la academia y organizaciones internacionales, gestionando proyectos normativos y operativos tanto a nivel nacional como local. Su labor ha incluido la asesoría directa a ministros, alcaldes y tomadores de decisiones de alto nivel en más de 10 países, consolidando una visión estratégica e inclusiva frente a los desafíos urbanos actuales.

Desde que se unió a ONU-Habitat en 2013, Fernanda Lonardoni ha desempeñado múltiples roles, entre ellos Jefa del Programa de País en Bahréin y los Emiratos Árabes Unidos, donde lideró iniciativas clave en desarrollo sostenible y planificación urbana. Antes de su ingreso a ONU-Habitat, su experiencia se extendió al Instituto Federal Suizo de Tecnología, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial.

Gestionar las compras de alimentos, prepararlos, coordinar los horarios de comida y alimentar. Todas ellas parecieran pequeñas actividades cotidianas, pero en cada una de ellas se deposita una gran responsabilidad: el trabajo de cuidados. Este trabajo no ocurre en aislamiento; depende de cómo la ciudad facilita o dificulta el acceso, la movilidad y los espacios donde vivimos. La accesibilidad a mercados, la disponibilidad de transporte, la calidad del entorno residencial y la infraestruc-

“El trabajo de cuidados no ocurre en aislamiento, depende de cómo la ciudad facilita o dificulta el acceso, la movilidad y los espacios”

tura urbana influyen directamente en cómo se llevan a cabo estas tareas, revelando que el cuidado no solo ocurre dentro del hogar, sino que también se extiende y depende del tejido urbano que lo rodea.

El trabajo de cuidados está destinado al bienestar cotidiano de las personas en pla-

nos como el material, económico, moral y emocional. Incluyen desde la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud y el acompañamiento, hasta el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas, procesos relacionados con la crianza.

Responsabilizarse de estas tareas deposita una carga históricamente invisible en quien las ejerce. Las mujeres, en un 86%, asumen esta labor y en promedio destinan 38 horas semanales al cuidado de otras personas, frente a 26 horas que dedican los hombres. Esta carga desigual, que generalmente no es remunerada económicamente, les implica, además de ceder su tiempo, limitar la oportunidad de realizar otras actividades que les otorguen bienestar propio, como la recreación, el descanso o la educación, lo cual también genera un impacto en el acceso a empleos formales o a espacios en la participación social.

Otra implicación de esta distribución inequitativa es que, en general, a las mujeres se les asocian las actividades que se desarrollan en la esfera privada del hogar, mientras que los hombres suelen vincularse con la esfera pública y el trabajo remunerado. Sin embargo, esta división no refleja la realidad compleja del cuidado, que también se manifiesta en los espacios públicos. Las ciudades, con sus calles, plazas, escuelas y centros de salud, son escenarios cotidianos de múltiples formas de cuidado. Por ello, su planificación y diseño representan una oportunidad clave para reconocer, visibilizar y facilitar estas tareas, en lugar de reproducir las barreras que las dificultan.

El territorio como reflejo de las desigualdades

En México, el 78% de los hogares tienen al menos una persona que requiere cuidados (INEGI, 2022). Imaginemos algunas de sus necesidades. Ya sea que se trate de un menor, una persona de la tercera edad o con alguna discapacidad, su traslado a equipamientos de cuidado, tales como centros infantiles, espacios comunitarios o de salud, implica realizar trayectos largos y costosos, ya que, en su mayoría, estos espacios suelen concentrarse en zonas centrales o de alto valor de suelo.

Si su vivienda se encuentra en una colonia de la periferia, requeriría usar el transporte público. Para llegar a la parada más cercana, se enfrentaría a calles que, sin banquetas, rampas o iluminación adecuada, dificultan la movilidad de carriolas, andaderas, sillas de ruedas o incluso carritos para cargar las compras.

Al llegar a su punto de partida, la historia no es muy distinta. El transporte público desconectado y sobrecargado, con trasbordos en paradas inseguras y sin accesibilidad para personas con movilidad reducida ponen una traba más en la ecuación.

En las mayores ciudades de la región, el tiempo promedio diario de traslado puede superar los 90 minutos (CEPAL, 2022), y en zonas metropolitanas, 1 de cada 4 personas pasa más de dos horas diarias viajando entre su casa y el trabajo o servicios esenciales. Para las cuidadoras que realizan múltiples trayectos, este tiempo se multiplica, reduciendo su capacidad de realizar otras actividades.

Cuando al fin es posible llegar al lugar de destino, el mobiliario inadecuado o la falta de zonas de espera y descanso dignas hace del acompañamiento y la crianza una labor aún más extenuante. Eso sin mencionar que la jornada no termina ahí y puede continuar con un nuevo traslado hacia un centro de empleo remunerado o un lugar para realizar las compras semanales. Además, todavía falta contemplar el traslado de regreso al hogar, y a su llegada, la realización de tareas adicionales como la limpieza, supervisión y alimentación de las personas que requieren cuidados.

El uso del espacio público para las mujeres cuidadoras está limitado por una restricción más: la inseguridad. Tanto en ámbitos públicos como privados, las mujeres están en mayor riesgo de sufrir actos de violencia. En México, el 57.2% de las mujeres se sienten inseguras al caminar por las calles que usan habitualmente y el 38.8% ha decidido dejar de transitarlas por la noche.

El diseño urbano —iluminación, diseño de calles, organización del transporte, densidad urbana, servicios públicos— puede restringir el acceso de las mujeres a la ciudad (ONU-Habitat, 2009).

...la política pública territorializada son las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y Armonía Social (UTOPIAS), cuyo enfoque visionario y participativo para la regeneración urbana y la justicia social le valieron a su promotora, la ex alcaldesa de Iztapalapa y actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, el Pergamino de Honor de ONU-Hábitat.

Cuando las mujeres no se sienten seguras al transitar o usar el espacio urbano, al tomar el transporte público, cruzar calles solitarias o con mala iluminación después del ocaso, su libertad y derecho de habitar la ciudad se coarta. Además, se traza una barrera entre ellas y los espacios que no pueden ocupar o los traslados que ya no pueden realizar.

Si se perpetúa el diseño de espacios inseguros, inaccesibles o excluyentes, se afianza la idea de que cuidar es una tarea confinada al hogar, siendo que, para alcanzar su máximo potencial, esta se debería desarrollar afuera, en las calles, en los parques, en la ciudad.

Diseñar ciudades desde miradas inclusivas

Aunque el panorama pareciera no ser muy alentador y visibiliza importantes retos, la realidad es que hay que reconocer el trabajo que las urbanistas, arquitectas, geógrafas, paisajistas, sociólogas urbanas, activistas, etc., han realizado a lo largo de los últimos años para visibilizar todas las dificultades que afectan al territorio.

Escuchar estas voces ha permitido detectar omisiones del pasado, ocupar espacios que antes eran prohibidos y exigir el derecho de las mujeres a vivir plenamente su ciudad. Existen varios ejemplos en los que se han tomado en cuenta estas diferencias para proponer modelos en los que las tareas de cuidado y el derecho a la ciudad de las mujeres se encuentren en el centro.

En temas de movilidad, por mencionar un par de ejemplos, podemos recordar el programa Viajemos Seguras de la Ciudad de México, que desde el 2019

ha tenido continuidad en las diferentes gestiones de gobierno; o Quito Segura en Ecuador, proyecto impulsado desde el municipio. En ambos se ha atendido el tema de las violencias y acoso que sufren las mujeres en el transporte urbano.

La Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe instaló un programa regional para trabajar con múltiples actores en contra de las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos. Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y para todas se implementó originalmente en 5 ciudades de la región, y luego se extendió a territorios como Recife, Rosario, Santiago de Chile, Lima, Bogotá, Guatemala y El Salvador.

A escala de gobiernos locales, la alcaldía de Bogotá es un buen ejemplo. Con su modelo de ordenamiento territorial integró el enfoque de género y el urbanismo táctico. Con las Manzanas del Cuidado impulsó una política en temas de cuidado desde una visión integral, incluyendo a las infancias, a los adultos mayores y espacios de recreación y aprendizaje para las mujeres cuidadoras.

Otra práctica de relevancia sobre cómo el cuidado transforma la política pública territorializada son las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y Armonía Social (UTOPIAS), cuyo enfoque visionario y participativo para la regeneración urbana y la justicia social le valieron a su promotora, la ex alcaldesa de Iztapalapa y actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, el Pergamino de Honor de ONU-Hábitat, prestigioso reconocimiento que durante más de 30 años ha reconocido a las mejores prácticas e innovaciones que contribuyen al cumplimiento del ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Otro hito de México es que en 2020 se convirtió en el primer país de América Latina en adoptar una

Para seguir con el avance hacia ciudades más equitativas, justas, seguras y habitables para todos, la presencia femenina en los procesos urbanísticos es crucial.

Política Exterior Feminista (PEF) que incluye un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género de manera transversal.

En materia de multilateralismo, durante agosto de 2025 el país fue sede de la XVI Conferencia Regional de las Mujeres de América Latina y el Caribe, principal foro intergubernamental de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. En el marco de este espacio se realizó el Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, encuentro que reunió a grandes expertas de la región para pensar la ciudad y verla con ojos de mujer, compartir retos, experiencias, buenas prácticas y procesos de transformación en los que los liderazgos femeninos han significado un cambio real en la vida urbana.

Con los ejemplos mencionados se puede entender porque cuando las mujeres participan en los procesos de planificación y diseño de las ciudades, se contemplan aspectos que impactan en la vida cotidiana como rutas seguras y accesibles, bien señalizadas y conectadas; servicios de cuidado comunitarios; proximidad de servicios; iluminación adecuada; mobiliario y espacios de descanso para adultos mayores, infancias y personas cuidadoras. Para seguir con el avance hacia ciudades más equitativas, justas, seguras y habitables para todos, la presencia femenina en los procesos urbanísticos es crucial.

La Ciudad de Ellas

Alrededor del mundo, desde su creación, ONU-Hábitat ha desarrollado proyectos y metodologías en los que las mujeres han estado involucradas activamente en los procesos, desde las actividades participativas y el diseño de políticas públicas hasta el liderazgo de procesos comunitarios y la toma de decisiones. En ellos es posible comprender cómo la participación de las mujeres ha resultado en impactos más positivos y duraderos, pensados en todos los habitantes, logrando así un avance integral en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si estos beneficios se han alcanzado con la inclusión de sus voces, ¿qué sucedería si ahora fueran las mujeres y las niñas las que nos dijeran cómo se

imaginan sus ciudades?, ¿cómo sería La Ciudad de Ellas? A partir de esta pregunta nace ‘Her City’. La Ciudad de Ellas (en español) es una metodología global promovida por ONU-Hábitat que tras más de seis años de implementación, ha sumado los saberes de las mujeres y niñas en sus territorios, escuchándolas y acercando herramientas sistematizadas que les permitan compartir sus inquietudes con otras habitantes, detectar soluciones sostenibles y accesibles, organizarse y de la mano de otros actores urbanos, transformar sus espacios y con ello mejorar su vida cotidiana.

Her City ha impactado a más de 800,000 personas. Cuenta con más de 1,500 usuarias registradas en 430 ciudades, 350 iniciativas independientes y 30 proyectos desarrollados en colaboración con ONU-Hábitat.

Gracias a los buenos resultados obtenidos, ‘Her City’ se actualiza e incorpora herramientas mejoradas, materiales descargables, estudios de caso regionales, formatos de participación, indicadores sensibles al género y modelos de gestión colaborativa.

En su relanzamiento, previsto para diciembre de 2025, la guía ampliada responderá directamente a las necesidades de los diversos actores urbanos: gobiernos locales, organizaciones, profesionales, comunidades y habitantes. Mediante la plataforma digital abierta, las usuarias podrán llevar un registro continuo de sus actividades con herramientas de planificación adaptables a distintos contextos, escalas urbanas y recursos institucionales. Serán capaces de construir, mantener y gestionar espacios públicos, y a partir de esta experiencia, escalar las soluciones hacia políticas urbanas integrales, marcos normativos y de planificación.

La nueva versión también incluye pasos prácticos

El primer paso rumbo a la creación de una sociedad de cuidado está en el lugar donde se desarrolla la vida de más de la mitad de la población mundial, las ciudades.

El cuidado como base de la vida urbana, desde la diversidad de experiencias, promueve entornos urbanos inclusivos, seguros y dignos en los que todas las personas puedan ejercer plenamente su derecho al desarrollo, sin dejar a nadie y ningún espacio atrás.

para diseñar procesos participativos con enfoque de género interseccional, promoviendo la articulación entre comunidades, profesionales y tomadores de decisiones. Al concluir, la caja de herramientas les permitirá monitorear y evaluar sus impactos empleando el enfoque de género en el diseño y planificación de ciudades.

Ciudades cuidadoras, ciudades para todas las personas

No existe una fórmula mágica, aplicable a todos los contextos, que permita revertir la falta de atención a las necesidades de las personas cuidadoras y sus dependientes. Sin embargo, si no queremos seguir replicando los errores del pasado y reconfigurar la realidad de las generaciones venideras, será necesario resignificar la labor de quienes, con sus acciones, han sostenido el bienestar de nuestras comunidades.

El primer paso rumbo a la creación de una sociedad de cuidado está en el lugar donde se desarrolla la vida de más de la mitad de la población mundial, las ciudades. Colocar a los cuidados en el centro del diseño y la planificación urbana significa construir espacios verdaderamente inclusivos, en los que las necesidades de todos sean cubiertas y sus perspectivas tomadas en cuenta. El reto es grande, ya que

representa un cambio de paradigma en el que la ciudad sea el espacio en donde se procura, desarrolla y sostiene la vida, en lugar del sitio enfocado en las actividades productivas y de consumo.

En este camino, las mujeres, en todas sus diversidades, tendrán un papel esencial en la redefinición de las prioridades urbanas. Desde sus vivencias, aspectos como la accesibilidad, la percepción de seguridad, la integración de espacios de encuentro e infraestructura de cuidados se priorizarán. Con respaldo institucional, ocuparán espacios de representación y ejercerán su liderazgo en instancias de decisión urbana con legitimidad y conocimiento técnico. Sólo así será posible lograr una transformación urbana resiliente en favor del bienestar colectivo.

Desde ONU-Hábitat, a partir de la reciente aprobación de nuestro nuevo Plan Estratégico 2026–2029 y preparados para la próxima revisión de la Nueva Agenda Urbana a una década de Hábitat III en Quito, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar y acompañar a México en la construcción de ciudades cuidadoras.

Invitamos a todos los actores urbanos a crear alianzas y fomentar una cultura de corresponsabilidad social en la que el cuidado sea un compromiso colectivo de una sociedad que lo valora, distribuye y sostiene. El cuidado como base de la vida urbana, desde la diversidad de experiencias, promueve entornos urbanos inclusivos, seguros y dignos en los que todas las personas puedan ejercer plenamente su derecho al desarrollo, sin dejar a nadie y ningún espacio atrás. 

Referencias

ECUM, 2025. Ciudades para las mujeres: un urgente llamado al urbanismo con perspectiva de género. <https://ecum.mx/ciudades-para-mujeres-un-llamado-al-urbanismo-con-perspectiva-de-genero/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. <https://www.inegi.org.mx/pro-gramas/enas-ic/2022/>

ONU-Habitat y Liga Peatonal. (2025). Abran paso: Guía práctica para la implementación de los derechos peatonales en ciudades mexicanas. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <https://onu-habitat.org/index.php/abran-paso-guia-practica-para-la-implementacion-de-los-derechos-peatonales-en-ciudades-mexicanas>

MIRADAS INTERNACIONALES

Ciudades Cuidadoras: la nueva arquitectura social desde los territorios



Zaida Muxí Martínez, Profesora Distinguida en Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, Tecnológico de Monterrey

Arquitecta, urbanista e investigadora argentina con más de tres décadas de experiencia, con profundo conocimiento en la aplicación de los principios de igualdad de género en el contexto urbano. Profesora titular del Departamento de Urbanismo, Territorio y Paisaje de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), forma parte del grupo de investigación QURBIS –Calidad de Vida Urbana: Innovación, Sostenibilidad y Compromiso Social–, donde ha desarrollado una amplia trayectoria académica centrada en los estudios de género en la planificación y la arquitectura; la vivienda y los barrios; y el impacto de la globalización en el tejido urbano. Entre 2015 y 2019 fue directora de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, España, donde encabezó la planificación urbana, la vivienda, la ecología urbana, la vía pública y los asuntos cívicos. Llevó a cabo la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En 2023 recibió la Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal de la UNAM, y en 2024 fue designada Representante de los Movimientos de Mujeres y Feministas en el Consejo de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC).



Natalia Velásquez Osorio, Profesora en Diplomado Arquitectura, Ciudad y Género, Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, Tecnológico de Monterrey

Consultora internacional, investigadora y líder en políticas públicas de género, salud pública y sistemas de cuidado, con más de 15 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de estrategias orientadas a la igualdad sustantiva, la autonomía de las mujeres y la garantía de derechos. Administradora en Salud, especialista en Salud Internacional y magíster en Salud Pública de la Universidad de Antioquia, ha centrado su trabajo en la articulación de políticas intersectoriales, la construcción de modelos de atención y la transformación institucional con enfoque de género y derechos humanos. Fue Secretaria de las Mujeres de Antioquia durante 2020–2023, y lideró la ejecución de la Política Pública de las Mujeres, impulsando la creación del Plan Departamental de Cuidado —base del actual Sistema Departamental—, y diseñó estrategias pioneras como la Línea 123 Mujer y Hogares de Protección, reduciendo la tasa de feminicidios a su nivel más bajo en casi cuatro décadas. Ha sido consultora en ONU Mujeres y el Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia. En el ámbito internacional diseñó un modelo de atención integral para mujeres víctimas de violencia extrema en Sonora, México, y ha contribuido al debate regional sobre la sociedad del cuidado en espacios académicos y multilaterales.

Del trabajo invisible al derecho humano

Durante siglos, el cuidado ha permanecido invisibilizado, relegado al ámbito privado y asumido como una “responsabilidad natural” de las mujeres dentro de los hogares. Este enfoque tradicional lo mantuvo fuera del debate público, sin reconocimiento económico ni social, y sin políticas que garantizaran condiciones dignas para quienes cuidan y para quienes requieren cuidados. Sin embargo, los movimientos feministas, la economía feminista y la teoría del Estado social han transformado esta concepción, situando el cuidado en el centro de la agenda pública, reconociéndolo como una dimensión esencial para el sostenimiento de la vida y el funcionamiento de las sociedades.

La pandemia de COVID-19 profundizó esta transformación al evidenciar la interdependencia humana y el rol fundamental del cuidado como base del bienestar colectivo y del desarrollo económico. Sin trabajo de cuidado, remunerado o no remunerado, no hay vida posible. Este giro conceptual fue consolidado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva n.º 31 del 2025, al reconocer el cuidado como una necesidad básica, universal e ineludible y como un derecho humano autónomo que abarca tres dimensiones inseparables: cuidar, ser cuidado y el autocuidado.

Los movimientos feministas, la economía feminista y la teoría del Estado social han transformado esta concepción, situando el cuidado en el centro de la agenda pública.

La arquitectura institucional de los sistemas de cuidado

El reconocimiento del derecho al cuidado se concreta a través de los sistemas locales de cuidado: conjuntos articulados de políticas, programas y servicios que, desde un enfoque de derechos, garantizan el acceso al cuidado, promueven su redistribución y lo reconocen como un bien público. Su diseño requiere

Los sistemas locales de cuidado se rigen por principios de progresividad y flexibilidad.

una gobernanza sólida, coordinación intersectorial e intergubernamental, y la participación activa de personas cuidadoras y de quienes requieren cuidados.

La planificación basada en evidencia es otro pilar: se requieren diagnósticos precisos de oferta y demanda, identificación de brechas y diseño de rutas integrales de atención. Asimismo, la sostenibilidad financiera es clave: presupuestos progresivos, trazadores y mecanismos de inversión que aseguren continuidad y expansión de los servicios. El modelo territorial es el corazón operativo de los sistemas, define cómo se organizan y prestan los servicios según las características demográficas, culturales y espaciales de cada territorio. Este modelo permite articular actores y recursos a diferentes escalas y garantizar respuestas accesibles. Junto a este, la canasta de servicios de cuidados asegura prestaciones diversificadas a lo largo del curso de vida, desde servicios universales hasta apoyos especializados o comunitarios.

Un elemento fundamental de esta arquitectura es que los sistemas locales de cuidado se rigen por principios de progresividad y flexibilidad. La progresividad implica que su implementación se concibe como un proceso gradual, que avanza por etapas y permite identificar acciones inmediatas, así como otras de mediano y largo plazo que se consolidan a medida que se fortalecen las capacidades institucionales, financieras y técnicas. La flexibilidad permite adaptar las estrategias a las dinámicas demográficas, culturales y territoriales, asegurando que las respuestas sean pertinentes y sostenibles en contextos diversos.

La transformación cultural es transversal a toda la arquitectura institucional. Implica cuestionar estereotipos de género que han feminizado el cuidado y promover nuevas formas de corresponsabilidad

Las ciudades cuidadoras funcionan como laboratorios de innovación institucional, capaces de generar aprendizajes replicables a otras escalas.

entre Estado, mercado, comunidad y familias. Esto requiere procesos pedagógicos y comunicacionales que revaloricen el cuidado como derecho y función social compartida.

Finalmente, los sistemas deben incorporar mecanismos robustos de información, monitoreo y evaluación para medir cobertura, calidad, impacto y satisfacción. El Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras” llevado a cabo en 2025, subrayó precisamente el papel estratégico de los territorios en esta agenda, señalando que la implementación de sistemas locales de cuidado es una práctica ejemplar de buen gobierno que potencia el uso eficiente de los recursos públicos, reconoce a las personas cuidadoras como sujetas de derechos y transforma la relación entre Estado y ciudadanía.

Ciudades cuidadoras: territorios que transforman el cuidado

En el tránsito del cuidado desde la esfera privada al centro de la agenda pública, las ciudades se han convertido en protagonistas indiscutibles. No sólo concentran la mayor parte de la población y de la

Experiencias como las Manzanas del Cuidado en Bogotá, los Círculos de Cuidado en Medellín o los Ecosistemas de Cuidado en Cali demuestran la capacidad de adaptación de estos sistemas según escalas y contextos.

demanda de servicios, sino que son también los espacios donde transcurre la vida, se materializan las políticas, se reorganizan las relaciones sociales y se experimentan las innovaciones institucionales. Las ciudades cuidadoras entienden el cuidado no solo como un servicio, sino como un principio basado en las vidas cotidianas que orienta la planificación urbana, la movilidad, el uso del suelo, la infraestructura social y el diseño del espacio público, con el objetivo de garantizar el ejercicio efectivo de derechos a lo largo de la vida.

En este marco, el territorio deja de ser un mero escenario para convertirse en un actor político del cuidado. El urbanismo con enfoque de cuidado implica repensar la ciudad desde las necesidades concretas de quienes cuidan y son cuidados: garantizar tiempos y espacios accesibles, servicios de proximidad, transporte seguro, espacios públicos inclusivos



y equipamientos integrados. Poniendo las vidas y los cuidados en el centro de las políticas urbanas, concretadas en espacios públicos seguros, accesibles y ambientalmente sanos; en transporte público de calidad que responda a las necesidades difusas y variadas de las vidas cotidianas; y una articulación de espacios públicos, servicios y equipamientos en proximidad espacial y temporal.

Los cuidados territorializados redefinen la noción de justicia espacial articulando espacios y actividades en función de un acceso igualitario a derechos, fortaleciendo el tejido social al fomentar espacios de encuentro, redes comunitarias de apoyo y participación ciudadana.

Asimismo, las ciudades cuidadoras funcionan como laboratorios de innovación institucional, capaces de generar aprendizajes replicables a otras escalas. Su cercanía con la población les permite identificar necesidades emergentes, diseñar respuestas flexibles y adaptar servicios a contextos socioculturales diversos. En un contexto latinoamericano caracterizado por la fragmentación institucional, las ciudades se perfilan como los motores de una nueva arquitectura de cuidados, capaces de articular políticas nacionales con experiencias comunitarias y territoriales.

Aprendizajes desde Colombia: avances normativos y experiencias territoriales

Colombia ha avanzado de manera significativa en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidado orientado a transformar la organización social del cuidado y promover la igualdad sustantiva. El CONPES 4143 de 2025 estableció la Política Nacional de Cuidado con el objetivo de garantizar el derecho a cuidar en condiciones dignas y a recibir cuidado

Diversas ciudades como Iztapalapa, Ciudad de México, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, y Tonalá, entre otras, han institucionalizado sus propios sistemas mediante reglamentos, juntas directivas y programas, visibilizando el trabajo no remunerado y fortaleciendo la corresponsabilidad social.

Es un desafío fortalecer la participación comunitaria, incorporando las voces de personas cuidadoras y que requieren cuidado en el diseño de políticas.

adecuado. Esta política también reconoce y fortalece las formas colectivas y comunitarias de cuidado, incluyendo las prácticas propias de pueblos étnicos y comunidades campesinas, situándolas como pilar del sostenimiento de la vida.

La expansión territorial del cuidado ha sido uno de los principales logros. Hoy, 27 gobiernos departamentales y municipales han incorporado el cuidado en sus planes de desarrollo, y 13 han aprobado decretos que crean o reglamentan sus sistemas. Además, al menos nueve sistemas locales están en fase de implementación, aportando aprendizajes valiosos en modelos de gestión, articulación intersectorial e infraestructura de proximidad. Experiencias como las Manzanas del Cuidado en Bogotá, los Círculos de Cuidado en Medellín o los Ecosistemas de Cuidado en Cali demuestran la capacidad de adaptación de estos sistemas según escalas y contextos. Estas iniciativas no solo mejoran el acceso a servicios esenciales, sino que también impulsan la autonomía económica de las mujeres y promueven la corresponsabilidad social.

Aprendizajes desde México: hacia la consolidación de un sistema nacional y locales de cuidados

México avanza hacia la consolidación de un Sistema Nacional de Cuidados que representa un cambio histórico: deja atrás un modelo familiarizado, en el que las mujeres asumen la mayor parte del trabajo sin apoyo ni reconocimiento, para avanzar hacia un enfoque integral de política pública con perspectiva de derechos, género e interseccionalidad. Este proceso responde a un diagnóstico que ha visibilizado las desigualdades en la distribución del cuidado y sus impactos en la autonomía de las mujeres, así como en el bienestar de infancias, personas mayores y con discapacidad.

La política mexicana busca reconocer el valor económico, social y afectivo del cuidado y lo ubica como eje estratégico de la igualdad, la movilidad

social y el desarrollo sostenible. Para ello, se están construyendo un marco normativo y mecanismos institucionales que articulan Estado, hogares, mercado y comunidad. El sistema se diseña bajo un enfoque universal, progresivo y territorializado, con el objetivo de reconocer, reducir, redistribuir, remunerar y representar las labores del cuidado.

A nivel local, el progreso ha sido notable. Diversas ciudades como Iztapalapa, Ciudad de México, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, y Tonalá, entre otras, han institucionalizado sus propios sistemas mediante reglamentos, juntas directivas y programas, visibilizando el trabajo no remunerado y fortaleciendo la corresponsabilidad social. Estas experiencias han impulsado infraestructura, formación y apoyo psicosocial a personas cuidadoras, consolidando un nuevo pacto social en torno al cuidado.

Iztapalapa fue pionera en crear un sistema local de cuidados, en cumplimiento de la Constitución de la Ciudad de México (2017), que reconoce el derecho al cuidado y ordena establecer un sistema público universal, accesible y de calidad. Bajo el gobierno de Clara Brugada como alcaldesa se construyeron 15 centros UTOPIAS, que articulan servicios de cuidado con actividades culturales y deportivas, ofreciendo atención tanto a quienes cuidan como a quienes son cuidados, e incorporando formación en cuidados para hombres.

Jalisco fue pionero en aprobar la Ley del Sistema Integral de Cuidados, a partir de la cual Guadalajara, gobernada por primera vez por una mujer, impulsa la estrategia “Guadalajara, la ciudad que te cuida”. El cuidado se ubica en el centro del proyecto de ciudad mediante la creación de la primera red territorial comunitaria de cuidados del país, que articula más de 260 espacios y servicios bajo el principio de proximidad. Esta red, en proceso de consolidación, redefine el cuidado como práctica comunitaria, permitiendo que mientras unas personas reciben atención, otras puedan descansar, formarse o ejercer el autocuidado.

Desafíos estructurales

A pesar de los avances, los sistemas de cuidado en-

Asimismo, debe promover la economía del cuidado como motor de desarrollo local e inclusivo, impulsando el trabajo decente, la formalización laboral y el fortalecimiento de cooperativas, redes comunitarias y organizaciones de base.

frentan retos estructurales que condicionan su sostenibilidad. El primero es garantizar un financiamiento estable y suficiente que asegure la continuidad de programas e infraestructura. A ello se suma el desafío de una transformación cultural aún pendiente, ya que persisten estereotipos de género que asignan el cuidado a las mujeres. La fragmentación institucional, dificulta la articulación intersectorial e intergubernamental, y existe una brecha entre los marcos normativos y las capacidades operativas, dificultando traducir el avance legal en servicios concretos, accesibles y de calidad.

La falta de información precisa y datos confiables sobre oferta, demanda y actores dificulta la planificación y la toma de decisiones. Es un desafío fortalecer la participación comunitaria, incorporando las voces de personas cuidadoras y que requieren cuidado en el diseño de políticas. La coordinación multinivel entre gobiernos locales, estatales y federales sigue siendo un reto crucial, al igual que la inestabilidad de los equipos técnicos, cuya rotación afecta la continuidad de procesos estratégicos y el desarrollo de una visión a largo plazo.

Otro desafío impostergable es la transformación de las ciudades en verdaderamente cuidadoras, poniendo la caminabilidad, la proximidad y la seguridad en el centro.

A modo de recomendación: hacia un pacto latinoamericano por el cuidado

Los sistemas de cuidado representan una oportunidad histórica para construir un nuevo contrato social en América Latina y el Caribe, basado en la justicia social, la igualdad sustantiva, la sostenibilidad de la vida y la corresponsabilidad. Este pacto debe partir del reconocimiento del cuidado como un dere-

cho humano y como infraestructura social esencial, indispensable para la cohesión social, el bienestar y el desarrollo sostenible.

Implica garantizar políticas públicas y servicios universales, accesibles, suficientes, de calidad y culturalmente pertinentes que aseguren que el derecho al cuidado no dependa de los ingresos, la condición social o el lugar de residencia. Supone también impulsar un cambio estructural en la organización social del cuidado mediante las 5R —reconocer, revalorar, redistribuir, reducir y representar—, asegurando que la responsabilidad se comparta entre el Estado, el mercado, la comunidad, las familias y, de manera explícita, los hombres.

Este pacto debe profundizar el enfoque territorial y urbano, reconociendo el papel estratégico de los gobiernos locales y subnacionales en la provisión de servicios de proximidad, en la creación de infraestructuras visibles y dignas, y en la articulación de políticas que integren el cuidado con la planificación urbana, la movilidad, el uso del suelo, la salud, el ambiente y el desarrollo económico.

Asimismo, debe promover la economía del cuidado como motor de desarrollo local e inclusivo,

impulsando el trabajo decente, la formalización laboral y el fortalecimiento de cooperativas, redes comunitarias y organizaciones de base. En esta agenda, las universidades y centros de conocimiento desempeñan un rol estratégico como espacios de pensamiento crítico, investigación aplicada e innovación social. Son clave para generar evidencia, formar profesionales con perspectiva de derechos, acompañar a los gobiernos en el diseño e implementación de políticas, y construir plataformas de diálogo entre actores estatales, comunitarios, sociales y privados que impulsen transformaciones culturales profundas.

Finalmente, el pacto debe incorporar mecanismos de cooperación regional y articulación multinivel que permitan compartir aprendizajes, armonizar marcos normativos, movilizar recursos e incidir globalmente. Este esfuerzo debe reconocer y fortalecer las prácticas comunitarias de cuidado, integrar el cuidado en las políticas climáticas y de soberanía alimentaria, y promover la creación de una red latinoamericana y caribeña de ciudades cuidadoras que consolide la sociedad del cuidado como horizonte común para el siglo XXI. 

Referencias

Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. (2025). El derecho al cuidado en la planificación estratégica urbana ¿cómo abordarlo? Orientaciones prácticas para gobiernos locales. ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-07/cideu-guia-de-cuidados-en-la-planificacion-estrategica-urbana_es.pdf.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2025). Opinión Consultiva 31. El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos. <https://www.corteidh.or.cr/OC-31-2025/>.

Muxí, Z. (2021). Urbanismo con perspectiva de género: Repensar la ciudad desde los cuidados. Diputación de Barcelona.

Rico, M. N., & Segovia, O. (Eds.). (2017). ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad (Libros de la CEPAL, N.º 150; LC/PUB.2017/23-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ba37a24-ab42-4b35-927d-6f9b6e57caf3/content>

ONU Mujeres. (2025). Territorios que cuidan: el compromiso de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe. ONU Mujeres.

MIRADAS INTERNACIONALES

Los cuidados como política territorial: avances y compromisos en la XVI Conferencia Regional de la Mujer



Laura Pérez Castaño, Coordinadora regional del proyecto de cuidados en América Latina y el Caribe de ONU Mujeres.

Especialista en políticas públicas feministas, promueve una mirada territorial y situada de los sistemas de cuidado, con énfasis en su implementación a nivel local. Hasta julio de 2024 se desempeñó como Secretaria General de CIDEU, la red de ciudades iberoamericanas para la planificación estratégica urbana, desde donde impulsó el eje de los cuidados como motor de transformación urbana mediante formación, cooperación técnica y producción de conocimiento con perspectiva de género. Entre 2019 y 2023 fue Teniente de Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, liderando el Área de Derechos Sociales, Feminismos, LGTBI y Justicia Global, y desde 2015 ejerció como Concejala, impulsando políticas pioneras como la Estrategia Municipal de Cuidados, los servicios Barcelona Cuida y Canguro Municipal, así como planes de justicia de género, diversidad sexual y urbanismo con perspectiva de género. Su experiencia incluye también trabajo en cooperación internacional en América Latina —en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala y El Salvador—, donde coordinó el proyecto Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres.

Son las 6:00 de la mañana en Iztapalapa. Mariela deja el desayuno listo, despierta a su mamá para la toma de medicamentos y sale con su hija rumbo a la primaria. Dos camionetas, un micro, una fila eterna en el centro de salud. A medio-

día, regresa al barrio; la cuida su red: la vecina que recoge a la niña, la tía que se queda un rato con la abuela, la encargada del comedor comunitario que ayuda a resolver lo urgente. Ese tejido salva el día, pero no puede (ni debe) hacerlo todo.



La agenda local de cuidados parte de aquí: de lo que pasa en tu barrio

En el marco de la propia Conferencia Regional (CRM), se presentó el documento de lineamientos para políticas de cuidados con enfoque de género, territorial e interseccional, elaborado y presentado por la CEPAL en su calidad de Secretaría Técnica de la CRM, en coordinación con ONU Mujeres, OIT y PNUD. Ese texto hace algo crucial: traduce el consenso político en hoja de ruta técnica y operativa. Reafirma por qué terri-

La agenda local de cuidados parte de aquí: de lo que pasa en tu barrio, en tu cuadra. En este marco, el enfoque de territorios que cuidan parte de entender los cuidados como un derecho y una responsabilidad pública (Pautassi, 2018) y como un bien público cuya garantía exige corresponsabilidad entre el Estado, las comunidades, las familias, el sector privado y especialmente, los varones (CEPAL y ONU Mujeres, 2021). Esta perspectiva cuestiona las lógicas históricas de privatización y feminización del cuidado y propone reorganizar su provisión sobre principios de equidad, sostenibilidad y justicia social.

Este agosto, la Ciudad de México convocó el Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, como espacio oficial de consulta de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer. Allí se consolidó un lenguaje común y un horizonte político compartido: las ciudades son actores estratégicos para institucionalizar los cuidados y posicionar esta agenda en la esfera regional e internacional. Entre los consensos, hay uno clave: el cuidado es un derecho humano (reconocido por la Opinión Consultiva 31 de la Corte Interamericana) y debe garantizarse sin depender del bolsillo de cada hogar. La Contribución del Foro de Gobiernos Subnacionales fue presentada por el propio Foro en la CRM como insumo político de los gobiernos locales, reforzando la voz municipal en el proceso regional.

torializar los cuidados (cercanía, pertinencia y justicia de tiempo), cómo hacerlo (gobernanza y marcos normativos; infraestructura y servicios de proximidad; interseccionalidad e interculturalidad; financiamiento sostenible; y sistemas de información), y con qué criterios medir avances (cobertura, calidad, accesibilidad, redistribución del tiempo y trabajo decente). Que en la CRM convivan un Foro de Gobiernos Subnacionales con voz propia y un documento técnico de referencia no es casual: es una doble ancla—política y técnica— para acelerar la construcción de sistemas locales de cuidados, evitar la dispersión de programas y dar sostenibilidad a la inversión pública.

Que en la CRM convivan un Foro de Gobiernos Subnacionales con voz propia y un documento técnico de referencia no es casual: es una doble ancla—política y técnica— para acelerar la construcción de sistemas locales de cuidados, evitar la dispersión de programas y dar sostenibilidad a la inversión pública.

¿Qué defiende, en concreto, la agenda local de cuidados?

La agenda local de cuidados defiende, ante todo, que el cuidado —cuidar, ser cuidado y autocuidarse— es

La proximidad es, sin duda, un principio rector. Acercar servicios (para infancias, personas mayores, personas con discapacidad y quienes requieren cuidados y apoyos para la vida independiente) y reducir tiempos, es una cuestión de justicia espacial y de justicia del tiempo.

un derecho humano y una responsabilidad pública compartida. Ese derecho no puede depender del bolsillo de cada hogar ni quedar confinado a la esfera privada; requiere reglas claras, recursos suficientes y estándares de calidad. Y se garantiza mejor desde el territorio, allí donde transcurre la vida cotidiana, con sus trayectos, tiempos y redes de apoyo.

Esta agenda parte de una mirada situada: para encontrar soluciones a los desequilibrios en el reparto de la carga de cuidados y la garantía de su provisión no hay recetas únicas. Cada barrio, comunidad rural o ciudad intermedia combina carencias y fortalezas distintas; por eso las políticas deben territorializarse, es decir, adaptarse a realidades locales y reconocer prácticas comunitarias preexistentes, en lugar de reproducir modelos genéricos ajenos al contexto. El objetivo no es sumar programas dispersos, sino construir sistemas locales e integrales de cuidados con institucionalidad, rectoría y coordinación claras, con financiamiento estable y equipos formados, con datos útiles para decidir, y con una gobernanza que articule niveles de gobierno y participación social (Falú y Pérez Castaño, 2024).

La proximidad es, sin duda, un principio rector. Acercar servicios (para infancias, personas mayores, personas con discapacidad y quienes requieren cuidados y apoyos para la vida independiente) y reducir tiempos, es una cuestión de justicia espacial y de justicia del tiempo. Implica pensar la ciudad y el territorio con criterios de accesibilidad, diseño universal y horarios compatibles con jornadas reales, así como planificar la movilidad y los equipamientos para que cuidar no signifique recorrer distancias imposibles ni encadenar trámites sin fin.

La agenda es, además, interseccional y de dere-

chos: reconoce que las brechas no afectan por igual a todas las personas. Importan el género y la edad, pero también la clase, el origen étnico-racial, la condición migrante, la discapacidad y, sin duda, el lugar donde se vive. Por eso el territorio (casa, barrio, ciudad) se convierte en la unidad concreta de planificación, implementación y evaluación, con metas que midan cobertura, calidad, accesibilidad, redistribución del tiempo y condiciones laborales.

Otro pilar es el reconocimiento del cuidado comunitario como parte del ecosistema público de cuidados. Redes barriales, comedores populares, cooperativas, partería tradicional y otras prácticas sostienen la vida en contextos de alta vulnerabilidad, donde demasiado a menudo los estados no llegan. La agenda propone visibilizarlas y fortalecerlas con recursos, capacitación y criterios de calidad, sin borrar su identidad ni descargar sobre ellas funciones estatales sin respaldo.

La construcción de estos sistemas requiere empleo con derechos en la economía del cuidado. Se trata de profesionalizar, formar y certificar competencias; asegurar protección social y condiciones dignas para trabajadoras del hogar, cuidadoras comunitarias y personal de centros y programas municipales. Invertir en cuidados genera empleo local, mejora ingresos, eleva los estándares del servicio y dinamiza el desarrollo con rostro de mujer.

Finalmente, la agenda sostiene un enfoque pragmático de gradualidad, flexibilidad y participación. Propone empezar por lo urgente donde la necesidad es mayor, crear mesas locales de cuidados con poder de decisión, y combinar fuentes de financiamiento que den sostenibilidad: presupuestos con enfoque de género, recursos etiquetados, fondos tripartitos, alianzas público-comunitarias, compras públicas con criterios de trabajo digno e, incluso, instrumen-

En línea con la Contribución del Foro de Gobiernos Subnacionales, cuidar es una responsabilidad colectiva: organizarlo públicamente desde el territorio es la forma más efectiva y justa de convertir ese principio en realidad.

tos como captura de plusvalías o bonos sociales. Todo ello con transparencia, seguimiento y rendición de cuentas. En síntesis, y en línea con la Contribución del Foro de Gobiernos Subnacionales, cuidar es una responsabilidad colectiva: organizarlo públicamente desde el territorio es la forma más efectiva y justa de convertir ese principio en realidad.

¿Quién mueve la aguja? El papel insustituible de los gobiernos locales

La cercanía con la gente convierte a los municipios en punta de lanza. Pueden innovar sin perder de vista las condiciones reales de los hogares, articular con organizaciones comunitarias y dialogar de tú a tú con otros niveles de gobierno. Por eso es estratégico consolidar redes de ciudades cuidadoras, compartir soluciones, escalar aprendizajes y cooperar entre pares. Ese es el corazón del municipalismo feminista que hoy recorre la región: políticas con rostro humano, diseñadas con la gente, que entienden que la vida no cabe en un organigrama.

Para no perdernos en la complejidad, una gramática común: Reconocer, Revalorar, Redistribuir,

Reducir y Representar los trabajos de cuidado. Reconocerlos como trabajo; revalorarlos en la narrativa pública; redistribuirlos entre Estado, mercado, comunidad y hogares (con corresponsabilidad de los hombres); reducir cargas innecesarias con servicios e infraestructura; y representar a quienes cuidan en la mesa donde se toman decisiones. Esta brújula alinea metas, presupuestos y resultados.

En suma, la Agenda Local de Cuidados que se viene desarrollando en muchos territorios de nuestra región, el Compromiso del Foro y los lineamientos presentados en la CRM ofrecen un marco robusto para transformar la escena de Mariela y de millones de mujeres en la región. Se trata de hacer de la proximidad una política de Estado: sistemas locales visibles y financiados, empleo con derechos, datos para decidir mejor y cooperación entre ciudades. No porque sea tendencia, sino porque la vida cotidiana lo exige y porque (como afirmaron los gobiernos locales reunidos en la Ciudad de México) el cuidado es un derecho humano y un pilar de la democracia local que queremos construir. 

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Lineamientos para políticas de cuidados desde una perspectiva de género, territorial e interseccional. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0f9a1543-a89b-464a-a494-8e25d1a607a8/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y ONU Mujeres. (2021). Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación. CEPAL y ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados_15Nov21-v04.pdf

Falú, A. y Pérez, L. (2024). Agenda Local de Cuidados en América Latina y el Caribe. ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-06/es_agendalocalcuidados_web_29may2025.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (2025). Contribución del Foro Ciudades Cuidadoras y Transformadoras a la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer. Gobierno de la Ciudad de México. https://conferenciamujer.cepal.org/16/sites/crm16/files/lectura_contribucion_-_foro_gobiernos_locales.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2019). Care Work and Care Jobs for the Future of Decent Work. OIT. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_633135.pdf

MIRADAS INTERNACIONALES

Cuidar como horizonte político del municipalismo internacional



Emilia Saiz, Secretaria General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Secretaria General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Jurista de formación, ha dedicado su carrera a fortalecer el papel de los gobiernos locales en el desarrollo global y a promover la cooperación entre ciudades y asociaciones de todo el mundo. Desde su incorporación a la organización fundadora de CGLU, la IULA, en 1997, ha liderado iniciativas en materia de fortalecimiento de capacidades, cooperación descentralizada, empoderamiento de las mujeres e inclusión social. Desempeñó un papel clave en la creación del Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales y continúa siendo una firme defensora de la solidaridad, la justicia y la rendición de cuentas en la gobernanza local y global.

En el municipalismo internacional, la palabra “cuidar” se ha convertido en algo más que una consigna. Es una brújula ética y política que nos recuerda que las ciudades y territorios no son meros espacios de gestión técnica, sino lugares donde se tejen los vínculos que sostienen la vida. Desde CGLU, nuestro [Pacto por el Futuro](#) afirma sin ambigüedades: “Nosotras cuidamos”. Cuidamos de las personas, del planeta y de los gobiernos que hacen

Afirmar que cuidamos no basta. Se trata de una tarea estructural: reorganizar nuestras economías, nuestras instituciones y nuestras prioridades desde la perspectiva de los cuidados.

posible la convivencia. Pero afirmar que cuidamos no basta. Se trata de una tarea estructural: reorganizar nuestras economías,



Source: UCLG (2025)

El cuidado es una infraestructura de justicia.

nuestras instituciones y nuestras prioridades desde la perspectiva de los cuidados.

Los hallazgos de nuestra [investigación sobre cuidados](#), desarrollada junto a más de cincuenta experiencias de gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de todo el mundo, nos muestran con claridad que el cuidado no es un sector ni un servicio. Es una forma de mirar y gobernar el mundo desde la proximidad, una forma de política que reconoce que la sostenibilidad no se decreta: se cultiva cotidianamente en los barrios, en las familias, en las redes de apoyo mutuo y en los servicios públicos.

Cuidar para transformar

El municipalismo basado en el cuidado reconoce que las desigualdades no son un efecto colateral del desarrollo, sino su síntoma más profundo. Una ciudad que cuida es aquella que repara, que redistribuye y que reconoce el trabajo —frecuentemente

invisibilizado— que sostiene la vida. En Bogotá, las manzanas de cuidado permiten a las mujeres liberar tiempo y acceder a servicios mientras los hombres aprenden también a cuidar. En Palmira, los programas de empoderamiento económico son políticas de prevención de la violencia. En Xianning, la planificación urbana se convierte en un acto de cuidado al priorizar la seguridad vial de la infancia.

Estos ejemplos muestran que el cuidado es una infraestructura de justicia. Allí donde se invierte en salud comunitaria, en acceso al tiempo, en economías locales o en vivienda digna, se está reparando el tejido roto por la desigualdad. Cuidar, desde esta perspectiva, no es compasión: es redistribución del poder y del bienestar.

La democracia local se fortalece cuando se reconoce que la voz de quienes cuidan —y de quienes necesitan cuidados— debe estar en el centro del diseño de las políticas públicas.

Ese acto de cuidado hacia quienes se sienten excluidos del Estado es también un acto de democracia radical.

Cuidar para democratizar

Una ciudad que cuida no solo ofrece servicios; abre espacios de decisión. La democracia local se fortalece cuando se reconoce que la voz de quienes cuidan—y de quienes necesitan cuidados— debe estar en el centro del diseño de las políticas públicas. Las experiencias de presupuestos participativos que integran la lógica del cuidado, los observatorios ciudadanos del agua en Terrassa o los foros de mujeres rurales en Gaza son expresiones de una misma idea: cuidar es también escuchar.

El cuidado se convierte, así, en una pedagogía democrática. La confianza y la transparencia—condiciones esenciales para el ejercicio de los derechos— no se imponen, se construyen en relaciones de reciprocidad. Cuando un centro comunitario en Iztapalapa ofrece atención no punitiva a personas con problemas de adicciones, no solo provee un servicio: repara una relación entre ciudadanía e instituciones. Ese acto de cuidado hacia quienes se sienten excluidos del Estado es también un acto de democracia radical.

El municipalismo de los cuidados propone una política que no solo redistribuye recursos, sino también reconocimiento. Reconocer el saber de las comunidades, los datos que producen, las experiencias que viven, es una manera de ensanchar la base del conocimiento público. Una ciudad que cuida no impone soluciones; las co-crea. Por eso, en CGLU impulsamos nuestro [Cabildo Público](#) como un espacio donde la sociedad civil organizada, los movimientos sociales, las redes de mujeres y de jóvenes, los sindicatos, el mundo académico y los gobiernos locales co-construyen una agenda política conjunta anclada en el cuidado. Este proceso de diálogo y corresponsabilidad demuestra que cuidar también es gobernar juntos, y que la democracia se fortalece cuando el bienestar se define de manera compartida.

Quando los presupuestos participativos integran objetivos ambientales y sociales, las ciudades avanzan hacia una ecología de la solidaridad.

Cuidar para sostener el planeta

Cuidar no se limita a las personas. Implica redefinir nuestra relación con la naturaleza y con el tiempo. El cuidado nos enseña que la sostenibilidad no es una agenda verde tecnocrática, sino una práctica cotidiana de corresponsabilidad. La agricultura periurbana en Gaza, la remunicipalización de servicios en París o la planificación de Estambul que prioriza los espacios verdes no solo reducen emisiones: generan comunidad.

La perspectiva del cuidado en la acción climática local no se mide únicamente en toneladas de carbono, sino en vínculos restaurados. Plantar árboles en Freetown



Source: UCLG (2025)

Cuidar es reconocer la interdependencia como principio político. No hay democracia sin cuidado; no hay justicia sin cuidado; no hay sostenibilidad sin cuidado.

o establecer zonas de baja emisión en Londres son políticas que cuidan del presente y del futuro, asegurando bienestar para las generaciones venideras. Cuando los presupuestos participativos integran objetivos ambientales y sociales, las ciudades avanzan hacia una ecología de la solidaridad.

Cuidar para renovar lo público

Cuidar es una forma de rehacer el contrato social. Las ciudades y territorios que cuidan son aquellos que restituyen el sentido de lo público, que vuelven a situar el bienestar colectivo por encima de la lógica del mercado. No se trata de más servicios, sino de servicios distintos: cercanos, integradores, coproducidos, capaces de reconocer la diversidad de los cuerpos, de los tiempos y de las necesidades.

Para avanzar en esta dirección, los gobiernos locales y regionales deben incorporar el cuidado como una lente transversal de la acción pública: en la planificación urbana y territorial, en la movilidad, en la gestión del tiempo, en los presupuestos y en las políticas de paz. Requiere identificar y apoyar a las personas cuidadoras —formales e informales—, garantizar su protección y reconocimiento, y promover redes de apoyo que institucionalicen el cuidado como bien común.

El cuidado también exige nuevas infraestructuras institucionales. Mecanismos de coordinación entre sectores, sistemas de datos sensibles a las diferencias, tecnologías apropiadas y democráticas, y es-

No se trata de más servicios, sino de servicios distintos: cercanos, integradores, coproducidos, capaces de reconocer la diversidad de los cuerpos, de los tiempos y de las necesidades.

pacios deliberativos estables. Los gobiernos locales, al articular la acción con la sociedad civil, el mundo académico y los movimientos sociales, pueden convertir el cuidado en la base de una nueva economía pública. El Congreso Mundial de CGLU, que tendrá lugar en Tánger del 23 al 26 de junio de 2026, será un punto de encuentro esencial para profundizar en esta agenda compartida. Allí, gobiernos locales, sociedad civil y aliados globales seguirán construyendo juntos el Pacto Social Local, anclando los compromisos globales en la práctica cotidiana de los territorios.

Cuidar no es una tarea privada ni un acto individual; es una responsabilidad colectiva y pública. Por eso, cuando decimos “Nosotras cuidamos”, no describimos un sentimiento. Declaramos una dirección política.

Cuidar para imaginar el futuro

El municipalismo internacional ha aprendido que las crisis —climáticas, sociales, económicas— no se enfrentan solo con resiliencia, sino con ternura institucional. Cuidar es reconocer la interdependencia como principio político. No hay democracia sin cuidado; no hay justicia sin cuidado; no hay sostenibilidad sin cuidado.

El Pacto por el Futuro de CGLU no es solo un documento: es un compromiso con una política del cuidado como motor de transformación. Cuidar no es una tarea privada ni un acto individual; es una responsabilidad colectiva y pública. Por eso, cuando decimos “Nosotras cuidamos”, no describimos un sentimiento. Declaramos una dirección política. Hoy, más que nunca, el municipalismo internacional tiene la oportunidad de liderar una nueva etapa de gobernanza basada en los cuidados: una etapa donde el bienestar deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho cotidiano. Porque cuidar es gobernar; y gobernar, en el siglo XXI, solo será legítimo si lo hacemos cuidando. 

MIRADAS LOCALES

MIRADAS LOCALES

Construir una comuna que cuida



Karina Delfino Mussa, Alcaldesa de Quinta Normal, Santiago, Chile

Nació y reside en la comuna de Quinta Normal, Santiago, Chile, estudió Sociología en la Pontificia Universidad Católica. Fue concejala de la comuna hasta el año 2016 con la primera mayoría. Decidió ser candidata en las elecciones de 2021 y comenzó a trabajar con un nuevo equipo municipal para mejorar la gestión y darle vida a los espacios públicos y patrimoniales. En 2024 fue reelegida por votación popular como alcaldesa de la comuna, y asumió -de manera interina- el mando de la Asociación Chilena de Municipalidades.

• Es posible avanzar sin cuidar? Creo que esa es la pregunta relevante y la respuesta es igualmente relevante: no. Los gobiernos locales como en muchos aspectos, somos la primera puerta de la ciudadanía a un Estado. Y es por eso que el derecho al cuidado de todas las personas es un motor que nos moviliza y nos atañe a diario, departamento a departamento, calle a calle.

Quiero hablar desde Chile. En nuestro país las mujeres destinamos 2 horas más diarias que los hombres a actividades de trabajo no remunerado. Dentro de este trabajo no remunerado la mayor brecha de

Quienes más se mueven en el espacio público son las mujeres.

género se observa en los trabajos de cuidados a otros integrantes del hogar y los trabajos de cuidados a otros hogares (INE, 2023). Las mujeres asimismo sienten más agobio por intentar compatibilizar el cuidado de niños, niñas y adolescentes con responsabilidades del trabajo en la ocupación. Es nuestro absurdo e innecesario sentimiento de culpa (INE, 2023).

Al inicio de mi gestión como alcaldesa veíamos dónde colocar luminarias para ma-

**La democracia comienza por casa.
Que se resiste -tomando en cuenta
su contexto histórico- no solo a la dictadura
en la calle, sino al patriarcado en el ámbito
doméstico.**

yor seguridad de la comuna, y descubrimos a través de una encuesta, que quienes más se mueven en el espacio público son las mujeres. Por temas de cuidados caminan más, se movilizan más, cuidan más. Y por tanto creo que es necesaria una mirada femenina y feminista. Pensar cómo les afecta la desigualdad o en positivo, de qué manera les puede impactar el mejoramiento de un lugar.

Pero eso no es todo. Soy hija de la educación pública y de igual manera, mi liderazgo surge y se conforma en torno a los movimientos estudiantiles conocidos como la Revolución Pingüina en el año 2006 que era un movimiento de clase y que colocó sobre el tapete la desigualdad en la educación. Sin embar-

go, desde ese momento comienza un proceso por el cual adquirí conciencia respecto de la importancia del tema de cuidados para la participación política femenina.

La pregunta es ¿cómo pueden tomar las mujeres decisiones difíciles tales como combinar los estudios, el hogar, la maternidad y la política? es por eso que resulta fundamental e ineludible generar oportunidades de desarrollo para la mujer. Y creo que es importante recordar a una gran socióloga, chilena, socialista y feminista llamada Julieta Kirkwood. Ella habló de “Democracia en el país y en la casa” lo traigo a colación porque combina muy bien un aspecto relevante de su pensamiento: que la democracia comienza por casa. Que se resiste -tomando en cuenta su contexto histórico- no solo a la dictadura en la calle, sino al patriarcado en el ámbito doméstico.

Y lo potente de “Democracia en el país y en la casa” es que abre la puerta a pensar en una democracia diferente. En la imposibilidad de pensar en la de-



La importancia del sistema de cuidados en un gobierno comunal como el nuestro y con enfoque de género, es esencial.

mocracia como había sido hasta ese momento, pues un aspecto fundamental del relato de Kirkwood es la exclusión de la mujer del espacio político. Y es esa exclusión histórica la que debemos vencer. Un sistema de cuidados potente, nutrido y reflexionado resulta indispensable para ese crecimiento.

Voy a poner algunos ejemplos de lo que en Chile y Quinta Normal estamos construyendo: Un ejemplo es el *Programa 4 a 7*, una política pública del Ministerio de la Mujer de mi país, que ofrece cuidado y apoyo educativo a niños y niñas entre las 16:00 y las 19:00 horas (de ahí el nombre) en escuelas públicas y subvencionadas. Este programa permite a sus madres -principalmente jefas de hogar- trabajar o buscar empleo en ese horario. Es decir, poner atención a mujeres que son cuidadoras por esencia y que debido al cuidado que deben otorgar muchas veces no tienen espacio para su desarrollo laboral.

Otra iniciativa en la cual trabajamos a diario es Lazos. Se trata de un programa confidencial que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo. ¿Por qué lo menciono?, porque este programa trabaja con cuidadoras y entrega de forma permanente estrategias e instrumentos simples para que a su vez, ellas puedan desarrollarlas con sus familias. Nuestra Red Local de Apoyos y Cuidados es un Plan por un año que ofrece un servicio especializado de entrega de insumos de cuidado, atención domiciliaria, ayudas técnicas, y eventualmente derivaciones a otras oficinas para personas vulnerables con

dependencia moderada o severa. Por nuestra parte seguimos trabajando en el aumento de su cobertura.

Por último, el enfoque a los apoyos y cuidados para realización de actividades diarias de personas mayores, destaco el programa de Cuidados Domiciliarios del SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor). En este programa los beneficiarios reciben ayuda en higiene y cuidado personal, apoyo en el hogar, conexión con el entorno y entrega de insumos. Este convenio cuenta con cuidadoras a domicilio.

Porque la comunidad debe caminar junta para avanzar en lo nacional, en lo regional y por supuesto, en lo local.

Desde este año con aporte municipal, hemos contratado nuevo personal para aportar y desarrollar con mayor rapidez en las pesquisas y ayudas para personas mayores.

Desde nuestro ámbito local quiero destacar que buscamos construir una comuna que cuida, una Quinta Normal que cuida. La importancia del sistema de cuidados en un gobierno comunal como el nuestro y con enfoque de género, es esencial. El Gobierno local es la primera puerta al Estado. Y eso es un desafío enorme para las municipalidades que día a día escuchan y conversan con millones de vecinos y vecinas a lo largo del territorio, buscando resolver dudas y encontrar respuestas, muchas de ellas en conjunto con el interlocutor.

Porque todo suma, porque crecemos juntos, sobre todo quienes creemos en lo colectivo. Porque la comunidad debe caminar junta para avanzar en lo nacional, en lo regional y por supuesto, en lo local. 

Referencias

Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). II Encuesta Nacional sobre uso del Tiempo. Instituto Nacional de Estadísticas. https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas/indicadores-subcomision-de-estadisticas-de-genero/infografias/autonomia-economica/encuesta-nacional-sobre-uso-del-tiempo-2023.pdf?sfvrsn=bc5c31f3_2.

Kirkwood, J. (1986). Ser Política en Chile, las feministas y los partidos. FLACSO.

MIRADAS LOCALES

Entre la crueldad y el cuidado: el Estado como escudo y red en la provincia de Buenos Aires



Estela Díaz, Ministra de Mujeres y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Nació en La Plata, Provincia de Buenos Aires, donde actualmente reside. En 2019 se convirtió en la primera Ministra de Mujeres y Diversidad de la Provincia, cargo que renovó en 2023 al frente del único órgano de políticas de género con rango ministerial del país. En 2007 fue responsable de la creación del Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, y entre 2003-2006 y 2010-2019 fue Secretaria de Género a nivel nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina donde dirigió el Centro de Estudios Mujeres y Trabajo. A nivel internacional integró el Comité de las Mujeres de la Confederación Sindical Mundial, y es parte de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Actualmente, participa en el Programa Napalm de Radio Provincia dedicado a temáticas vinculadas al género y la diversidad y la gestión del ministerio.

En los últimos años, el movimiento feminista de Argentina cobró enorme relevancia y visibilidad. Se caracterizó por la promoción de una politicidad feminizada, desde la multitudinaria marcha del Ni Una Menos desde el año 2015, la Marea Verde por el Aborto Legal, Seguro y Gra-

tuito, que luego de sus inicios en 2005 crece exponencialmente hasta los paros internacionales de mujeres. Esas luchas sociales fueron coronadas en planos institucionales en 2019 con la decisión política del gobierno de crear el primer Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, el de

En la post pandemia, luego de un intenso proceso de diálogos intersectoriales y federales, y el Poder Ejecutivo nacional envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para la creación del Sistema Integral de Cuidados de Argentina (SINCA) con perspectiva de género y diversidad.

Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires (PBA) y mecanismos de género en otras provincias.

La pandemia por COVID-19 puso el cuidado de las personas en el centro de la experiencia cotidiana, y quedaron en mayor evidencia las diversas desigualdades que se generan y profundizan con la actual organización social de los cuidados. En las últimas dos décadas, en Argentina se registraron avances concretos y sostenidos en el camino de reconocer el traba-

jo de cuidados, como la AUH, el Régimen Especial para Trabajadoras de Casas Particulares, la moratoria previsional para las mujeres que no cuentan con años de aportes y el reconocimiento de aportes jubilatorios por tareas de cuidado, entre otras. En la post pandemia, luego de un intenso proceso de diálogos intersectoriales y federales, y el Poder Ejecutivo nacional envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para la creación del Sistema Integral de Cuidados de Argentina (SINCA) con perspectiva de género y diversidad. Si bien el SINCA perdió estado parlamentario, su presentación recogió el debate y, por primera vez, el Estado argentino expresó de manera explícita su responsabilidad en esta materia.

Otro logro importante de las luchas del feminismo —en una interpelación a la institucionalidad—, fue la consulta presentada por Argentina en el año



Foro de Ciudades Cuidadoras, CDMX, side event XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 10 de agosto 2025.

El contexto en el que estamos complejiza el avance hacia una nueva organización social del cuidado con mayor justicia y calidad, donde se favorezca la corresponsabilidad social y de género; se promuevan acciones públicas, comunitarias y privadas articuladas que brinden prestaciones directas a las personas y apoyos a las familias en el cuidado de los miembros del hogar.

2023 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA respecto a reconocer a los cuidados como derecho, aun cuando desde el actual gobierno nacional se solicitó retirar el pedido de opinión. La respuesta llegó en agosto de 2025, coincidente con la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y establece que los cuidados son derechos fundamentales, en estrecha vinculación con otros derechos humanos.

La agenda de los cuidados actualmente está en tensión a escala global y, en particular, en la Argentina. Desde finales de 2023, nuestro país está gobernado a nivel nacional por la extrema derecha y el presidente Javier Milei ha dicho explícitamente que rechaza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que niega las desigualdades y las brechas de género. Está en las antípodas de todo lo que estamos debatiendo a nivel regional sobre el rol clave que tiene el Estado en esta materia. Las medidas que se tomaron durante 2003 a 2015 y 2019 a 2023 hoy se encuentran amenazadas por el desfinanciamiento a las provincias, el ajuste y la desarticulación de organismos. Se recortan derechos y se atacan todos los sectores que requieren y brindan cuidados: mujeres y LGTBI+, jubiladas y jubilados, infancias, personas con discapacidad, ámbitos específicos de la salud, las universidades y la investigación científica.

El contexto en el que estamos complejiza el avance hacia una nueva organización social del cuidado con mayor justicia y calidad, donde se favorezca la corresponsabilidad social y de género; se promuevan acciones públicas, comunitarias y privadas articuladas que brinden prestaciones directas a las personas y apoyos a las familias en el cuidado de los miembros

del hogar. El gobernador de la PBA, Axel Kicillof, marca una coordenada muy clara para la gestión de gobierno cotidiana cuando nos dice que en la Provincia “somos escudo y red al desamparo y a la crueldad”.

La provincia de Buenos Aires: un proyecto cuidado y con futuro

La PBA tiene 17 millones 500 mil habitantes (casi el 40% de la población total del país), 300 mil km² de superficie, 135 municipios y más de 2 mil localidades. Por su escala, la capilaridad y la territorialización de las políticas exigen estrategias complejas y articuladas con otros organismos nacionales e internacionales, con otras áreas del gobierno provincial, municipios, organizaciones de la sociedad civil, comunidad educativa y científica, lo cual representa un desafío para la planificación de las políticas, y su ejecución.

El Ministerio de Mujeres y Diversidad de la PBA fue creado el 11 de diciembre de 2019 por decisión del gobernador Axel Kicillof, durante su primera gestión. Allí comenzamos a construir una institucionalidad que, por primera vez, otorga a las políticas de género el principal rango de gestión dentro del gabinete provincial. Estamos en el segundo período de gobierno y hoy conformamos la única área de género con jerarquía ministerial en toda la República Argentina. Asumimos el compromiso de trabajar de forma

Asumimos el compromiso de trabajar de forma articulada con todos los ministerios y organismos provinciales, como así también con los gobiernos locales, para que se creen o jerarquicen áreas que permitan incorporar el enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de sus políticas.

articulada con todos los ministerios y organismos provinciales, como así también con los gobiernos locales, para que se creen o jerarquicen áreas que permitan incorporar el enfoque de género en el diseño,



implementación y evaluación de sus políticas. Hoy en día existen 28 ámbitos de género en la Administración Pública Provincial que permiten amplificar las políticas de género y diversidad en el conjunto de sus acciones y 133 municipios tienen áreas de género (cuando llegamos al gobierno, solo 65 las tenían conformadas). El Plan de Gobierno para la Igualdad (con 343 acciones de 27 organismos provinciales relevadas y en seguimiento y un eje específico que recoge acciones vinculadas a Trabajo y Cuidados), el Presupuesto con Perspectiva de Género, el Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género y la implementación de la Ley Micaela¹ son algunas de las acciones que sintetizan el proceso de trabajo iniciado en 2019

junto a los ámbitos estatales, y que, progresivamente, alcanzan también a los gobiernos locales.

Inmersa en la lógica de incorporar la perspectiva de género en el quehacer de la política pública, la agenda de los cuidados va formando parte de las miradas, conceptualizaciones y abordajes del bienestar en las áreas de gobierno provincial que tienen responsabilidades sobre quienes requieren cuidados y quienes los brindan. A continuación mencionamos algunas de las políticas y los ministerios respectivos que las implementan:

- El Ministerio de Mujeres y Diversidad, a través del programa Municipios por la Igualdad,

¹ La Ley provincial N° 15.134, sancionada el 21 de marzo de 2019, establece la capacitación obligatoria en la temática de género y prevención de violencias contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en los tres poderes del Estado provincial (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). La Ley fue denominada “Micaela” en conmemoración a Micaela García, una joven de 21 años que fue víctima de femicidio en Gualaguay (Entre Ríos) en 2017.

Los cuidados, la economía del cuidado o sistema de cuidados no tienen aún un lenguaje claro en el territorio y tampoco se visualizan como algo sobre lo que se pueda exigir o demandar algún tipo de política o acción que iguale, que alivie la sobrecarga.

brinda asistencia técnica y financiamiento a los gobiernos locales para fortalecer proyectos que promueven la igualdad de género en tres líneas estratégicas: Espacio Público y Hábitat, Deporte y Recreación, y Trabajo y Producción. A partir del 2026, incorporaremos la mirada de Cuidados sobre las propuestas, buscando que puedan incidir en alguna de las 5 R respecto de quienes brindan los cuidados, y ampliar la cobertura y calidad de los servicios que se prestan en las redes barriales de cuidado junto a las organizaciones sociales.

- El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad apoya a la primera infancia a través de subvenciones a instituciones de la sociedad civil, entidades religiosas y municipios que brindan atención alimentaria y colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje a niñas y niños de 45 días a 14 años. Los Talleres Protegidos para personas con discapacidad y los Clubes de Jubiladas y Jubilados son también receptores de este tipo de apoyos del gobierno provincial.
- El Ministerio de Salud, con el Plan Quinta Bonaerense, acompaña a las personas embarazadas y sus familias, promoviendo el cuidado de niñas y niños hasta los 3 años de edad y brindando lo necesario para una crianza con derechos. También lo hace desde las 600 consejerías en salud sexual, reproductiva y acceso al aborto legal. Así como en los 120 centros inclusivos para las personas de la diversidad sexual.
- Dentro del Plan Estratégico, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos ha incluido la construcción de una Red de Infraestructura del Cuidado, integrada por: Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Centros de Atención

Primaria de la Salud (CAPS) y Centros Comunitarios de Salud Mental (CCSM), obras en muchos casos iniciadas por anteriores gestiones nacionales y que el actual Gobierno nacional abandonó, y la Provincia tomó el compromiso de continuarlas.

- El sistema educativo bonaerense cuenta con una matrícula de más de 5 millones de personas, desde el nivel inicial hasta la secundaria obligatoria. El Poder Ejecutivo provincial está ampliando el horario escolar una hora más y el gobernador Axel Kicillof presentó un pro-

Articular sistemas de cuidado implica un gran esfuerzo normativo e institucional, y para ello la intersectorialidad e interinstitucionalidad son los principios rectores.

yecto de Ley para que sea obligatoria la enseñanza inicial desde los 3 años.

Desafíos hacia redes bonaerenses de cuidado igualitarias

Desde el Gobierno provincial en su conjunto, tenemos que trabajar para que la sociedad se apropie de la agenda de cuidados, es decir, tenemos un desafío comunicacional. Los cuidados, la economía del cuidado o sistema de cuidados no tienen aún un lenguaje claro en el territorio y tampoco se visualizan como algo sobre lo que se pueda exigir o demandar algún tipo de política o acción que iguale, que alivie la sobrecarga.

Otro desafío que tenemos es el de avanzar hacia sistemas de cuidado que “buscan explícitamente articular políticas (bienes, servicios y regulaciones) en torno a las características de las personas y, con ello,

Sin desplazar la necesidad de los cuidados en primera infancia, es indispensable repensar cómo garantizar la cobertura de infraestructura y servicios para las dependencias más intensas de cuidados en personas mayores.

Resulta indispensable contar con reformas tributarias progresivas, donde aporten más los sectores más beneficiados, pero especialmente con regulaciones que amparen nuestro derecho al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestras sociedades.

tener un efecto igualador en la distribución del trabajo de cuidados y la garantía del derecho a prestar y recibir cuidados para distintas poblaciones” (Michel et al., 2025, p. 114). Articular sistemas de cuidado implica un gran esfuerzo normativo e institucional, y para ello la intersectorialidad e interinstitucionalidad son los principios rectores. En suma:

Esto requiere coordinar y articular el trabajo entre diversos ministerios, así como también entre los distintos niveles de gobierno para responder a necesidades múltiples y a menudo superpuestas. En este contexto, los mecanismos para el adelanto de las mujeres cumplen un papel fundamental, ya que garantizan la incorporación efectiva de una visión transformadora de las relaciones de género en las políticas de cuidados, y aportan su experiencia técnica y política al camino hacia la igualdad sustantiva. (CEPAL, 2025, p. 70)

Por otra parte, la transición demográfica nos fuerza a reorientar las prioridades. La demanda de cuidados de las personas mayores va a ir ganando terreno. Se estima que entre el 2022 y el 2040 en la Provincia habrá un descenso de aproximadamente 950 mil niñas y niños de hasta 4 años y un aumento de unas 1.3 millones de personas de 60 años y más (Fundar, 2025). Sin desplazar la necesidad de los cuidados en primera infancia, es indispensable repensar cómo garantizar la cobertura de infraestructura y servicios para las dependencias más intensas de cuidados en personas mayores. Los próximos diez años deberíamos aprovecharlos para planificar y readecuar los apoyos.

En una Provincia con casi 18 millones de habi-

tantes nos encontramos frente a una fuerte limitación presupuestaria para llevar adelante una agenda de cuidados desde una mirada universal e integral como venimos señalando. La restricción arbitraria de los recursos que recauda el tesoro nacional y que corresponden por Ley a la PBA, la deuda histórica con la coparticipación en la que aportamos más del doble de lo recibido, sumado al aumento de las demandas ante el corrimiento del Gobierno nacional a través de la desarticulación y/o desfinanciamiento de las políticas y programas de mujeres y diversidad, en materia educativa, infraestructura, sanidad, ciencia y tecnología, nos encontramos en una situación crítica que limita la cobertura, la calidad e incluso pone en riesgo su continuidad. Durante el primer semestre de 2025, la PBA aportó el 37,9% del total de la recaudación nacional, pero solo recibió el 6,8% a través de la coparticipación federal de impuestos. En términos absolutos, esto implicó que la Provincia contribuyó con 36 billones de pesos, mientras que lo que volvió a su territorio fue apenas 6,5 billones.

Por supuesto que avanzar hacia sistemas de cuidado requiere del fuerte compromiso y esfuerzo de los Estados liderando este proceso. Pero también tenemos un debate pendiente respecto al financiamiento y por lo tanto al rol de los organismos internacionales: nuestros países son víctimas del sistema financiero especulativo transnacional que condena

Es urgente dejar atrás el tiempo de la crueldad, frivolidad y violencias, para construir una sociedad que cuide y dignifique a las mayorías, especialmente, a quiénes históricamente han sido más postergadas.

nuestro futuro. Resulta indispensable contar con reformas tributarias progresivas, donde aporten más los sectores más beneficiados, pero especialmente con regulaciones que amparen nuestro derecho al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestras sociedades. De otra manera: todos los esfuerzos por lograr sociedades igualitarias se verán cercenados.

En la República Argentina estamos atravesando

un momento político de enorme complejidad, sometidos como país a uno de los experimentos más exóticos de la extrema derecha. El fracaso del modelo económico y social es evidente y así lo ha manifestado el masivo rechazo de la sociedad a través del voto en las elecciones de medio término que renuevan los ámbitos legislativos. Desde el gobierno Provincial, Axel Kicillof fue muy claro hacia la ciudadanía: es la

derecha o son los derechos. Desde esta perspectiva construir nuevas mayorías, que coloquen a las personas y a sus derechos en todas las dimensiones en el centro, es la tarea que viene. Es urgente dejar atrás el tiempo de la crueldad, frivolidad y violencias, para construir una sociedad que cuide y dignifique a las mayorías, especialmente, a quienes históricamente han sido más postergadas. 

Referencias

Asociación Civil Lola Mora, ONU Mujeres. (2025). Financiamiento de sistemas de cuidados en Argentina. Situación actual y perspectivas. Asociación Civil Lola Mora. <https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2025/02/Financiamiento-Sistemas-Cuidado-Argent.pdf>

Cirmi Obón, L. (2025). Una propuesta feminista para el financiamiento de los cuidados [recurso electrónico] / Red de Género y Comercio. Río de Janeiro, RJ: Red de Género y Comercio. <https://asociacionlolamora.org.ar/propuesta-feminista-financiamiento-cuidados-completo/>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género (LC/CRM.16/3). <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/08/La-sociedad-del-cuidado-CEPAL.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2025). Opinión Consultiva 31. El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos. <https://www.corteidh.or.cr/OC-31-2025/>.

Michel, C. L., Cejudo, G. M., y Oseguera Gamba, A. (2025). Hacia una organización social del cuidado más justa: análisis del diseño de cinco sistemas de cuidado en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (91), 97-121. Disponible en: <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n92.a423>

Ministerio de Mujeres y Diversidad de la PBA. Plan de Gobierno para la Igualdad. <https://www2.ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/PIBA/>

Ministerio de Mujeres y Diversidad PBA (2024). Informe de actualización del Eje Trabajo y Cuidados. Plan de Gobierno para la Igualdad Bonaerense. [https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Informe%20PIBA%202024%20-%20Informe%20Eje%20I.%20Trabajo%20y%20Cuidados%20\(1\).pdf](https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Informe%20PIBA%202024%20-%20Informe%20Eje%20I.%20Trabajo%20y%20Cuidados%20(1).pdf)

Puglia, M. de las N.; Bendersky, A.; De la Fuente, X.; Santellán, C. y Nadur, Y. (2025). El futuro de los cuidados. Una herramienta para la adaptación a la transición demográfica. Fundar. https://fundar.ar/wp-content/uploads/2025/02/Fundar_El-futuro-de-los-cuidados_CC-BY-NC-ND-4.0-1.pdf

Proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad” (mayo 2022). <https://www.argentina.gob.ar/generos/proyecto-de-ley-cuidar-en-igualdad>

MIRADAS LOCALES

Pichincha: territorio de cuidados con clave feminista popular



Paola Pabón, Prefecta de Pichincha

Paola Pabón es la primera mujer en ejercer este cargo por voto popular en Ecuador, liderazgo ratificado con su reelección en 2023. Abogada y magíster en Políticas Públicas. Desde la provincia de Pichincha ha fortalecido el rol estratégico de los gobiernos subnacionales en la gobernanza global y el desarrollo sostenible. Fue elegida Presidenta de CONGOPE (2023–2025) y representa a América Latina en espacios internacionales de alto nivel, entre ellos el Grupo Consultivo de Gobiernos Locales y Regionales del Secretario General de Naciones Unidas. Además, es Vicepresidenta Mundial de CGLU y Presidenta del Foro de Regiones, Co-vicepresidenta de Gobernanza e Integración de Mercociudades, Vicepresidenta del Consejo Latinoamericano de Sinólogos, Presidenta de la Red de Gobiernos Subnacionales para el Desarrollo Productivo de América Latina y el Caribe, que cuenta con el apoyo de CEPAL.

La situación en Ecuador a finales de octubre 2025

Ecuador atraviesa una de las crisis institucionales y sociales más profundas de las últimas décadas. Las estructuras del Estado, debilitadas por políticas neoliberales y sucesivos ajustes fiscales, han reducido su capacidad para garantizar derechos y sostener la vida en condiciones dignas. En este escenario, la violencia estructural y cotidiana contra las mujeres se ha intensificado: los femicidios se multiplican, la precariedad laboral se expande y las redes

comunitarias que sostenían la sobrevivencia se fragmentan. Hoy, uno de cada cinco ecuatorianos sobrevive con menos de tres dólares diarios, y en amplias zonas rurales las familias viven entre la pobreza, el desempleo y la falta de servicios básicos.

A esta crisis se suma la creciente presencia del crimen organizado, que ha colonizado territorios, instituciones y vidas, generando miedo, desplazamientos y nuevas formas de violencia contra las mujeres y las juventudes. Paralelamente, el impulso de la minería a gran escala y los proyectos

En Ecuador, la violencia estructural y cotidiana contra las mujeres se ha intensificado: los femicidios se multiplican, la precariedad laboral se expande y las redes comunitarias que sostenían la sobrevivencia se fragmentan.

extractivos ha profundizado el despojo de los territorios, afectando ríos, bosques y comunidades enteras. Estas políticas, combinadas con intentos de reformar la Constitución para debilitar los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza, configuran un panorama de regresión democrática y de pérdida de soberanía sobre los bienes comunes. En este ámbito es necesario mencionar la restricción del espacio de diálogo democrático, de las libertades personales, la persecución a líderes populares y la violencia política ejercida contra mujeres autoridades locales.

En medio de esta crisis multidimensional, las mujeres cuidadoras —madres, campesinas, trabajadoras informales, lideresas comunitarias— se mantienen como el corazón de la resistencia cotidiana.

En medio de esta crisis multidimensional, las mujeres cuidadoras —madres, campesinas, trabajadoras informales, lideresas comunitarias— se mantienen como el corazón de la resistencia cotidiana. Ellas sostienen la vida en los hogares, los barrios y los territorios, enfrentando la violencia, la escasez y la indiferencia estatal con organización y esperanza. Su trabajo, invisibilizado pero esencial, constituye el último dique frente al colapso social. Reconocer, proteger y fortalecer a estas mujeres no es solo un acto de justicia: es la condición indispensable para reconstruir el país desde una ética del cuidado y de la vida digna.

Un acuerdo latinoamericano que inspira el cambio local

El Compromiso de Tlatelolco sobre Cuidados, firmado en agosto de 2025 en México, marcó un punto de

inflexión histórico en América Latina y el Caribe. Por primera vez, gobiernos locales, redes de mujeres, movimientos feministas, agencias internacionales y organismos multilaterales reconocieron de manera conjunta que el cuidado es un derecho humano y una responsabilidad social compartida, y no una carga privada que debe recaer sobre las mujeres. El compromiso, emanado del Foro de Ciudades Cuidadoras y Transformadoras, propone transitar hacia sociedades del cuidado, donde la sostenibilidad de la vida y la redistribución del tiempo, los recursos y la responsabilidad del cuidado sean principios rectores de la acción pública.

Este compromiso regional ha servido de inspiración y guía para territorios que ya venían gestando procesos de cambio. En el caso de la Prefectura de Pichincha, el Compromiso de Tlatelolco ha fortalecido la decisión política de institucionalizar los cuidados como eje estratégico del desarrollo provincial, articulando políticas públicas sociales, productivas y culturales bajo un mismo horizonte: el reconocimiento, la revalorización y el bienestar de quienes cuidan y son cuidadas.

La urgencia: precariedad y desigualdad en los cuidados

El contexto que da origen a esta política no puede ignorarse. En Ecuador, las mujeres sostienen el 77% del trabajo no remunerado del país.

En Pichincha, el 58% de la población se encuentra en condiciones de empleo precario, y el ingreso promedio de los hogares no supera los \$375,71 mensuales, muy por debajo del costo de la canasta básica. La Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado estima que este trabajo invisible —que sostiene a las familias, a la economía y a la sociedad— representa un 19% del PIB nacional, aunque carece de reconocimiento económico, social y jurídico.

La pobreza y la desigualdad tienen rostro de mujer, especialmente en las zonas rurales. Según los datos provinciales, en cantones como Puerto Quito la pobreza por ingresos alcanza el 94,7%, y en la parroquia de Rumipamba llega al 99,3%.

Estas cifras reflejan vidas atravesadas por el tra-

bajo interminable, la falta de servicios públicos de calidad y la carga desproporcionada del cuidado de niños, personas mayores y familiares con discapacidad. Las mujeres rurales e indígenas, las trabajadoras informales, las migrantes y las mujeres trans son quienes más experimentan esta precariedad estructural, mientras el Estado ha delegado históricamente en ellas la sostenibilidad de la vida.

La violencia de género agrava el panorama: el 74,1% de las mujeres en Pichincha ha vivido algún tipo de violencia, y los femicidios se producen en el país cada 27 horas. Estas realidades limitan la autonomía, la participación y el bienestar de las mujeres, al tiempo que erosionan los vínculos comunitarios que sostienen la vida colectiva.

El Sistema Provincial de Cuidados “Cuidamos a quienes nos cuidan”

Frente a esta realidad, la Prefectura de Pichincha ha impulsado el Sistema Provincial de Cuidados, iniciando por Nuestras Cuidadoras, una política pública que articula los programas sociales, productivos y culturales existentes bajo una visión integral de cuidados. Este sistema busca valorar, redistribuir y mejorar las condiciones del trabajo de cuidado, reconociendo el papel central de las mujeres populares en el sostenimiento familiar, comunitario y económico.

El sistema tiene un alcance estimado de 70.000 mujeres que podrán acceder de manera articulada a servicios públicos de salud, protección, formación y recreación, a través de los Centros Pichincha Bicentenario. Estos seis centros funcionan como nodos territoriales desconcentrados, que ofrecen servicios cercanos a las comunidades rurales y urbanas: salud general y especializada, atención a la violencia, mediación familiar, espacios de cuidado infantil, programas culturales, formación en temas productivos y servicios de bienestar físico y emocional.

El modelo se sustenta en enfoques de derechos humanos y diversidad cultural, y prioriza a grupos históricamente marginados: adultas mayores, mujeres rurales, jóvenes fuera del sistema escolar, madres adolescentes, trabajadoras informales y sobrevivientes de violencia.

Los pilares del sistema: autonomía, corresponsabilidad y bienestar

Estamos organizando el Sistema Provincial de Cuidados en torno a cuatro ejes principales:

1. **Autonomía física:** Programas de salud integral, salud sexual y reproductiva, bienestar en la menopausia, prevención de dependencia y promoción de estilos de vida saludables. Las ferias itinerantes y jornadas médicas brindan atención a las zonas rurales, con servicios de medicina general, odontología, ginecología, psicología y terapias alternativas de calidad, y gratuitos.
2. **Autonomía económica:** Formación técnica y cooperativismo popular. Fortalecimiento de capacidades en cuidados, electricidad, textil, domótica y energías fotovoltaicas. Acompañamiento para la puesta en marcha de cajas de ahorro y finanzas populares para mujeres trabajadoras autónomas, desde el Eje Productivo y alianzas con la academia. El objetivo es liberar tiempo de cuidado y generar ingresos propios para las mujeres.
3. **Autonomía frente a las violencias:** Integración del programa Warmi Pichincha, que brinda atención psicológica, legal y social gratuita a mujeres, niñas y personas LGBTI+ víctimas de violencia, con sedes fijas e itinerantes. Se promueve la creación de Comités de Usuarías y Círculos de Mujeres, espacios de autocuidado y organización comunitaria. Además, incorporamos procesos de sensibilización y desarrollo de grupos de apoyo en masculinidades cuidadoras, promocionando el autocuidado emocional para hombres.
4. **Tiempo de calidad:** Actividades culturales, recreativas y de descanso lideradas por el Eje de Cultura y Turismo. Cada Centro Pichincha Bicentenario contará con espacios de autocuidado Comunitario para Cuidadoras, gestionado por mujeres del territorio. Acompañamos estos procesos con espacios recreativos y deportivos para niños/as y adolescentes, fomentando el uso del tiempo libre, la prevención

del reclutamiento forzado, prevención de violencias y consumo de sustancias.

Un modelo con clave feminista popular

El enfoque feminista popular que impulsa la Prefectura de Pichincha se centra en una mirada progresista. Reconoce que el cuidado no es una actividad “natural” de las mujeres, sino un trabajo político, económico y socialmente esencial, que debe redistribuirse entre Estado, comunidad, mercado y familia. Esta perspectiva promueve la acción colectiva y el protagonismo de las propias cuidadoras en la definición de las políticas públicas.

La Escuela Popular Feminista, con más de 400 participantes y el trabajo con 90 defensoras de derechos, ha sido una herramienta clave para fortalecer el liderazgo territorial y la autonomía política de las mujeres. Desde allí, las acompañantes comunitarias y las lideresas rurales impulsan procesos de organización, promueven la prevención de las violencias y

Reconoce que el cuidado no es una actividad “natural” de las mujeres, sino un trabajo político, económico y socialmente esencial, que debe redistribuirse entre Estado, comunidad, mercado y familia.

sostienen redes locales de apoyo mutuo. Así, el sistema no solo provee servicios, sino que también teje comunidad y poder popular feminista. Iniciamos el Programa de Formación “Mujeres que lideran, políticas que transforman”, para fortalecer capacidades y acompañar la gestión de las mujeres autoridades locales en la provincia.

Oportunidades y desafíos de los Territorios Cuidadores en América Latina y el Caribe

La XVI Conferencia Regional de las Mujeres de América Latina y el Caribe, celebrada en agosto en la Ciudad de México, abrió un nuevo horizonte para los





gobiernos subnacionales de la región. Los enfoques discutidos durante el foro —territorialización del cuidado, corresponsabilidad social, sostenibilidad financiera, y co-creación con movimientos de mujeres— constituyen las claves para consolidar políticas locales de cuidado e institucionalizarlas dentro de la acción pública.

Sin embargo, los desafíos son grandes. En Ecuador, los sistemas de cuidado aún enfrentan:

- **Fortalecimiento del sistema neoliberal: fragmentación institucional entre niveles de gobierno y falta de atención a las necesidades financieras de los gobiernos locales.** Esta situación se ha visto profundizada por los cambios institucionales que eliminan instancias fundamentales como el organismo de la mu-

jer, debilitamiento de los sistemas públicos de educación, de salud, de seguridad social, de ambiente, y la desinversión en bienestar social. A ello se suma el avance de agendas regresivas de los derechos conquistados por las mujeres y diversidades.

- **Limitaciones presupuestarias agravadas por políticas de austeridad y deuda.** Las políticas de austeridad orientadas a garantizar el pago puntual de la deuda externa, han generado una severa contracción del gasto público social y de entrega de recursos a los gobiernos locales. La deuda financiera se paga a costa de una creciente deuda social, que se traduce en desigualdad, precarización y sobrecarga de trabajo no remunerado para las mujeres.
- **La ausencia de información desagregada y**

actualizada, que no es casual: la invisibilización estadística del cuidado perpetúa la desigualdad y dificulta su reconocimiento como responsabilidad del Estado y no solo femenina.

- **Persistencia de estereotipos de género que asignan el cuidado exclusivamente a las mujeres.** El desmantelamiento progresivo del Estado social, las prácticas asistencialistas con entrega masiva de bonos y dádivas, continúan reproduciendo relaciones de dependencia y subordinación que debilitan la agencia de las mujeres populares. Este enfoque invisibiliza sus saberes, su trabajo comunitario y sus estrategias de resistencia cotidiana, perpetúan un modelo de control social que mantiene intactas las jerarquías de género, clase y poder.
- Principio del formulario

Frente a ello, el Foro propuso tejer redes y alianzas multinivel para sociedades del cuidado entre la banca multilateral, gobiernos nacionales, gobiernos intermedios, organizaciones de base, cooperación internacional, sector privado y la academia que permitan economías de escala, intercambio de aprendizajes y buenas prácticas, y creación de protocolos comunes de atención y protección.

Pichincha es una experiencia pionera en la región, precisamente por integrar una visión comunitaria del cuidado con políticas concretas en salud, atención a la violencia y desarrollo económico.

La acción colectiva del cuidado: salud, protección y liderazgo

La Prefectura de Pichincha ha apostado a tres áreas estratégicas donde los cuidados se expresan como acción colectiva:

1. **Por ti Mujer:** cuidado en salud. Los Centros Pichincha Bicentenario han acercado servicios médicos integrales a zonas rurales, reduciendo tiempos de traslado y gastos de bolsillo. La estrategia itinerante garantiza atención gratuita, preventiva y especializada a mujeres que históricamente han quedado
2. **Warmi Pichincha:** cuidado frente a la violencia. El programa Warmi Pichincha es una política emblemática, con presencia territorial con 13 Centros de atención en toda la provincia, un consultorio itinerante y una línea telefónica de atención permanente. El programa con enfoque interseccional, ofrece acompañamiento integral a mujeres y diversidades, demostrando que el cuidado también es protección y justicia.
3. **Escuelas Populares Feministas:** cuidado de los liderazgos. Fortalecer a las mujeres como sujetas políticas es parte del cuidado colectivo. La Prefectura acompaña la formación de 400 mujeres en los territorios y más de 600 en la Diplomatura de Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género, esta última se aplica bajo la estrategia de redes en alianza con otros gobiernos locales de la región. Se promueve la formación de nuevas lideresas capaces de incidir en la gestión pública y exigir el derecho al cuidado.

Retos para la institucionalización del cuidado

El camino hacia la consolidación del sistema provincial requiere profundizar en varios frentes:

- **Sostenibilidad financiera:** avanzar en presupuestos plurianuales y fondos mixtos con cooperación internacional.
- **Fortalecimiento del registro de cuidadoras:** una base de datos sólida permitirá crear política pública, planificar y prestar servicios, y evaluar impactos.
- **Transversalización del enfoque de cuidados:** integrar este principio en todos los programas provinciales —infraestructura, movilidad, producción, cultura—.
- **Participación comunitaria:** los comités de usuarias y las redes de cuidadoras deben tener voz vinculante en la gobernanza del sistema.

Estos desafíos se enfrentan en un contexto nacional de austeridad y reestructuración estatal, que ha reducido capacidades institucionales. Sin embargo, con la resistencia legada por nuestras ancestras y desde lo local, queremos seguir demostrado que la innovación social y el trabajo en red pueden abrir caminos aun en escenarios adversos.

Conclusión: cuidar es hacer política pública

El Compromiso de Tlatelolco ha reafirmado que la transformación de las ciudades y provincias cuidadoras no es una tarea técnica, sino política. Inspirada por ese horizonte, la Prefectura de Pichincha ha dado pasos concretos hacia un modelo provincial de

cuidados “Pichincha es Mujer” que combina derechos, servicios y organización popular.

El desafío ahora es sostener este impulso, profundizar la institucionalidad, fortalecer las alianzas regionales y seguir aprendiendo entre territorios. Porque, como recordó el Foro de Territorios Cuidadores, *sin cuidados no hay democracia, no hay desarrollo, no hay futuro*.

El Compromiso de Tlatelolco abre una década de siembra y transformación: una era para hacer realidad la igualdad sustantiva y la sociedad del cuidado. Nos invita a reimaginar el destino de nuestros recursos, a reescribir las leyes que nos rigen y la movilización cultural para que cuidar y ser cuidados sea el centro de nuestra vida colectiva. 



MIRADAS LOCALES

“Ciudades Cuidadoras”

Desafío para el Municipalismo Feminista



Silvana Pissano, Ex alcaldesa del Municipio B de Uruguay

Silvana Pissano es política y militante feminista uruguaya. Fue Alcaldesa del Municipio B de Montevideo (2015- 2025), donde impulsó políticas locales feministas, antirracistas y participativas. Su gestión se caracterizó por impulsar un plan de cuidados local, articulando experiencias de urbanismo feminista, eco-dependencia y de fortalecimiento comunitario. Cree en municipalismo feminista como motor de transformación democrática. Participante del Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”

Introducción

Los Cuidados entendidos como un nuevo paradigma transformador, es reivindicado por los feminismos como una práctica política y atraviesa hoy la agenda pública local y global, gracias a la politización que han hecho las feministas, de lo que significa la sobrecarga en los cuerpos de las mujeres por ser las encargadas culturalmente de los cuidados de la vida. En el primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, los gobiernos locales de América Latina y el Caribe pusieron en común experiencias que demuestran que las ciudades pueden ser actores estratégicos para institucionalizar políticas de cuidados con enfoque feminista. Este ar-

tículo retoma los hallazgos del Foro a partir de la experiencia del Municipio B de Montevideo, que entre 2021 y 2025 desarrolló su Plan de Cuidados como política integral basada en la corresponsabilidad, la eco-dependencia y la interdependencia social.

En el Foro

Compartimos las ciudades que participamos que los gobiernos subnacionales son el nivel de gobierno más cercano a la vida cotidiana, a las necesidades de todas las personas y, por tanto, el espacio idóneo para transformar las estructuras que sostienen las desigualdades de género. Compartimos la necesidad de avanzar en marcos normativos y presupuestales que reconozcan el

...los gobiernos locales de América Latina y el Caribe pusieron en común experiencias que demuestran que las ciudades pueden ser actores estratégicos para institucionalizar políticas de cuidados con enfoque feminista.

cuidado como un derecho y como un bien común. Valoramos la importancia de crear sistemas locales de cuidados articulados con los nacionales, promoviendo la corresponsabilidad social, de género y territorial. La experiencia de la Ciudad de México con sus Centros de Cuidado, la de Bogotá con el Sistema Distrital de Cuidado y la del Municipio B de Montevideo con su Plan “Cuidar nos Transforma”, muestran caminos convergentes para integrar los cuidados a la planificación urbana, a la construcción de la ciudad para tener ciudades y sociedades más igualitarias, en definitiva, Ciudades Cuidadoras.

Los Cuidados desde el Municipalismo Feminista

Desde el municipalismo feminista, el cuidado no se concibe como una política sectorial, sino como un principio estructurante de la democracia local. En el Municipio B, esta visión se tradujo en un Plan de Cuidados que vinculó urbanismo, feminismo, ambiente y comunidad. La planificación participativa, la escucha activa, la alianza con los colectivos feministas y la construcción de redes fueron claves para transformar el paradigma de la gestión pública. Este enfoque parte de reconocer que el espacio urbano no es neutral: su diseño y gestión reflejan relaciones de poder que históricamente han excluido a las muje-

El cuidado transforma las prioridades institucionales y redefine la democracia: promueve relaciones más igualitarias, fortalece la comunidad y habilita nuevas formas de participación.



...es necesario consolidar una “Red Latinoamericana de Ciudades Cuidadoras”, con mecanismos estables de intercambio técnico y político entre municipios.

res, a las personas mayores y a las infancias. Cuidar, en este sentido, es también reconfigurar la ciudad desde la equidad y la proximidad, con servicios, infraestructuras y políticas que garanticen el derecho a la ciudad.

Diálogo entre experiencias locales

El Foro de Gobiernos Subnacionales: Ciudades Cuidadoras abrió un espacio de diálogo multilocal prometedor, pues no solamente compartimos prácticas que, aunque diversas, caminan con una misma ética-política: situar las vidas en el centro de nuestras acciones; sino que sabemos abrió una puerta para los cuidados y la relación con el espacio público, los servicios y las infraestructuras urbanas. Desde Montevideo reafirmamos la perspectiva de urbanismo feminista, del ecofeminismo y de la corresponsabilidad social y de género. La Ciudad de México mostró su liderazgo en la institucionalización del cuidado. Este diálogo multinivel permitió reconocer la potencia del intercambio entre gobiernos locales, organismos internacionales y movimientos feministas para avanzar hacia una agenda común.

El cuidado como categoría política transformadora

Pensar el cuidado como categoría política implica desplazar el eje del poder. Significa entender la política no solo como gestión de recursos, sino como sostenimiento de la vida. Desde esta mirada, el cuidado transforma las prioridades institucionales y redefine la democracia: promueve relaciones más igualitarias, fortalece la comunidad y habilita nuevas formas de participación. En los gobiernos locales, incorporar esta perspectiva requiere revisar los presupuestos, los procesos de toma de decisión y que los mecanismos de participación sean capaces de ceder poder y esto sin ninguna duda es “ensanchar

la democracia”. Supone también valorar los saberes comunitarios y feministas que han sostenido históricamente la vida. En América Latina, este enfoque es clave para contrarrestar los modelos patriarcales, neoliberales y extractivistas que despojan a los territorios de su capacidad de cuidar y que relegan a las mujeres como únicas cuidadoras.

Desafíos y líneas de trabajo para una cooperación feminista

Nos encontramos en el Foro, intercambiamos prácticas pero debemos ser capaces de proyectar líneas de trabajo que refuercen la cooperación entre ciuda-





des y el diálogo multilocal en el marco de nuevas alianzas feministas. En primer lugar, es necesario consolidar una “Red Latinoamericana de Ciudades Cuidadoras”, con mecanismos estables de intercambio técnico y político entre municipios. En segundo lugar, promover la cooperación Sur-Sur y triangular con el apoyo de agencias internacionales comprometidas con la igualdad de género, como ONU Mujeres y CEPAL. En tercer lugar, fortalecer el diálogo entre gobiernos locales, academia, feministas, sindicatos y organizaciones comunitarias para co-crear políticas públicas del cuidado basadas en la participación. Finalmente, se propone impulsar la formación y capacitación de funcionarias y funcionarios públicos en políticas de cuidados desde el municipalismo feminista, para consolidar una cultura institucional transformadora.

Conclusiones

Construir Ciudades Cuidadoras es un desafío político, cultural y de justicia social. Supone transformar las bases mismas de la democracia y repensar la gestión pública con nuestros lentes violetas que pueden ver la importancia de pensar y hacer ciudad teniendo en cuenta la interdependencia social, la eco-dependencia y la corresponsabilidad. El municipalismo feminista es un camino posible: desde lo cotidiano y lo comunitario, impulsa políticas que ponen la vida en el centro y que ensanchan la noción de lo público. El Foro de Gobiernos Subnacionales demostró que cuando las ciudades se encuentran, dialogan y cooperan, pueden convertirse en motores de una nueva institucionalidad del cuidado, capaz de articular justicia social, igualdad de género y sostenibilidad ambiental. 

Referencias

Gobierno de la Ciudad de México. (2025). XVI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe: Contribución del Foro de Gobiernos Subnacionales. Gobierno de la Ciudad de México. https://conferenciamujer.cepal.org/16/sites/crm16/files/lectura_contribucion_-_foro_gobiernos_locales.pdf.

Gobierno de la Ciudad de México. (2025). Primer Foro de Gobiernos Subnacionales: Ciudades Cuidadoras y Transformadoras. Gobierno de la Ciudad de México.

Herrero, Y. (3 de enero de 2020). Yayo Herrero: “No hay economía ni tecnología ni política ni sociedad sin naturaleza y sin cuidados”. El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/ecofeminismo/entrevista-yayo-herrero-econom%C3%ADa-tecnolog%C3%A1da-pol%C3%ADtica-sociedad-naturaleza-cuidados#>

Municipio B. (2025). Cuidar nos transforma. Experiencias y desafíos vinculados al Plan de Cuidados del Municipio B. Montevideo. <https://redmunicipioscomunidadesaludables.com/wp-content/uploads/2025/05/CUIDAR-NOS-TRANSFORMA.pdf>

MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Una agenda regional de cuidados con rostro local y feminista

Daptnhe Cuevas Ortíz, Secretaria de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México



Daptnhe Cuevas Ortíz es feminista con casi tres décadas de trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, ha impulsado políticas públicas de igualdad, autonomía y justicia social desde el ámbito civil y gubernamental. Fue directora de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C., integrante de la Articulación Feminista Marcosur y del Consejo Asesor de Sociedad Civil de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe. Desde el Gobierno capitalino impulsa una política feminista basada en el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y en el trabajo territorial como vía para el cambio cultural y el derecho a una vida libre de violencia. Acompaña la construcción del Sistema Público de Cuidados y la consolidación de la Red de Mujeres Siempre Vivas, con una visión que coloca la igualdad y la justicia en el centro de la transformación de la ciudad.

La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en agosto de 2025 en la Ciudad de México, marcó un punto de inflexión en la historia de las políticas de igualdad en la región. Por primera vez, el encuentro organizado por la CEPAL y ONU Mujeres reconoció de manera explícita el papel de los gobiernos locales en la construcción de la sociedad del cuidado, inaugurando una nueva etapa de la Agenda Regional de Gé-

nero, más cercana a los territorios, más interseccional y más feminista. La Ciudad de México no solo fue sede, sino protagonista política de este proceso. Bajo el liderazgo de la Jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, la capital asumió la conferencia como una oportunidad para mostrar al mundo un modelo de gobierno feminista que, desde la experiencia concreta de los barrios y comunidades, coloca el derecho al cuidado en el centro del nuevo pacto social de la región.

La capital asumió la conferencia como una oportunidad para mostrar al mundo un modelo de gobierno feminista que, desde la experiencia concreta de los barrios y comunidades, coloca el derecho al cuidado en el centro del nuevo pacto social de la región.

Uno de los hitos más relevantes de esta edición fue la realización del Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, organizado y liderado por el Gobierno de la Ciudad de México. Este Foro reunió a alcaldesas, gobernadoras, intendentes y autoridades locales de toda América Latina y el Caribe en torno a una convicción común: sin territorialidad no hay igualdad posible. Por primera vez, las ciudades y los gobiernos locales tuvieron voz propia dentro del marco oficial de la Conferencia, subrayando su papel insustituible en la implementación de políticas de cuidado, igualdad y bienestar. La declaración resultante, que tuve el honor de presentar ante el pleno de la CRM, expresó que los cuidados son un derecho humano y una condición indispensable para la sostenibilidad de la vida, y que su organización actual reproduce desigualdades estructurales que deben transformarse desde la acción pública local.

El Foro destacó que los gobiernos subnacionales/locales, por su cercanía con las comunidades, están en la primera línea de las transformaciones que requieren las políticas de cuidado. Desde esa perspectiva, la Ciudad de México fue reconocida como un ejemplo de ciudad cuidadora por sus políticas, programas e infraestructura orientados al bienestar, la igualdad y la corresponsabilidad. Se mostraron las UTOPIAS de Iztapalapa, que han revolucionado el uso del espacio público al convertirlo en territorio para el arte, el deporte, el aprendizaje y el cuidado colectivo; y también las “Casas de las 3R”, pertenecientes al Sistema Público de Cuidados y que se articulan de manera interinstitucional, integrando servicios, programas e infraestructura con un enfoque feminista, de derechos humanos e intercultural. Estas políticas muestran que el cuidado no es solo una

tarea doméstica, sino un bien público, una forma de redistribuir el poder, una fuente de empleo digno y un eje de planeación urbana y social.

La Contribución del Foro de Gobiernos Subnacionales/locales a la XVI CRM estableció una agenda de acción ambiciosa y profundamente transformadora. Los gobiernos locales acordaron promover el derecho humano al cuidado mediante servicios universales y de calidad; aplicar la Opinión Consultiva 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que reconoce el cuidado como derecho humano autónomo; integrar el enfoque de cuidados en todas las políticas urbanas y sociales; institucionalizar marcos normativos y presupuestos locales con perspectiva de género; crear mecanismos sostenibles de financiamiento como fondos tripartitos, presupuestos participativos o bonos sociales; fortalecer la economía del cuidado como motor de desarrollo local; vincular el cuidado con las políticas climáticas, reconociendo los saberes de las mujeres cuidadoras frente a la crisis ambiental; y consolidar el Foro de Gobiernos Subnacionales como un espacio permanente dentro de la Conferencia Regional, impulsando además una Red de Ciudades Cuidadoras de América Latina y el Caribe. Estas decisiones confirman que las transformaciones feministas deben y pueden construirse desde los territorios, con gobiernos locales activos, coordinados y con capacidad de incidir en la agenda regional y global.

Por primera vez, las ciudades y los gobiernos locales tuvieron voz propia dentro del marco oficial de la Conferencia, subrayando su papel insustituible en la implementación de políticas de cuidado, igualdad y bienestar.

En la clausura de la Conferencia, las delegaciones aprobaron el Compromiso de Tlatelolco, un documento histórico que da paso a una década de acción (2025–2035) orientada a acelerar la igualdad sustantiva y a consolidar la sociedad del cuidado. Este compromiso retoma los avances de la Estrategia de Montevideo (2016) y el Compromiso de Buenos Aires



(2022), pero los amplía hacia una agenda concreta de implementación, con objetivos medibles y horizontes claros. Entre sus principales aportes destaca

Y consolidar el Foro de Gobiernos Subnacionales como un espacio permanente dentro de la Conferencia Regional, impulsando además una Red de Ciudades Cuidadoras de América Latina y el Caribe.

el reconocimiento del cuidado como un derecho humano autónomo en sus tres dimensiones —cuidar, ser cuidado y autocuidarse—, la definición del cuidado como bien público y motor económico, y la obligación de garantizar financiamiento suficiente y sostenido a los mecanismos de adelanto de las mujeres. Asimismo, el compromiso llama a fortalecer la paridad democrática, a erradicar todas las formas de violencia de género, a profesionalizar el trabajo de cuidados y a integrar la perspectiva de género en las políticas ambientales y climáticas. También resalta la importancia de la cooperación internacional, la

protección de defensoras de derechos humanos y el relanzamiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Finalmente, el documento consagra una decisión simbólica y política: cambiar el nombre del mecanismo a Conferencia Regional sobre las Mujeres y la Igualdad de Género, en reconocimiento a la diversidad de identidades, trayectorias y luchas de las mujeres de la región.

El Compromiso de Tlatelolco reconoció, además, la relevancia del Foro de Gobiernos Subnacionales dentro del proceso y la necesidad de consolidar su participación como espacio permanente en futuras conferencias. Esta articulación entre niveles de gobierno refuerza la idea de que la igualdad y los cuidados se construyen desde lo local hacia lo global, y

Esta articulación entre niveles de gobierno refuerza la idea de que la igualdad y los cuidados se construyen desde lo local hacia lo global, y que los municipios y las ciudades son laboratorios de democracia feminista y justicia social.

La Conferencia y el Foro dejaron un mensaje contundente: la igualdad y los cuidados se construyen desde los territorios, con gobiernos comprometidos, interinstitucionales e inclusivos.

que los municipios y las ciudades son laboratorios de democracia feminista y justicia social.

En este mismo marco, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció una reforma constitucional que, alineada con la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana y con los principios del Compromiso de Tlatelolco, fortalecerá la conceptualización y noción del cuidado y contribuirá a dar sustento jurídico al Sistema Público de Cuidados, garantizando que cuidar y ser cuidado sean derechos y no cargas familiares, lo que hará de la Ciudad de México la primera entidad del país y de la región en reconocer el cuidado como un derecho social exigible.

El proceso que llevó a la exitosa organización de la Conferencia y el Foro previo fue resultado de una coordinación interinstitucional ejemplar dentro del Gobierno de la Ciudad. La Secretaría de las Mujeres y la Coordinación General de Asuntos Internacionales encabezaron el proceso político y técnico; la Secretaría de Bienestar aportó su experiencia territorial en la implementación del sistema público de cuidados a través de las casas de las 3R; la Secretaría de Cultura dio vida a la dimensión simbólica y educativa con exposiciones y actividades públicas que colocaron el cuidado en el centro de la vida urbana; la Secretaría de Obras y Servicios integró la infraestructura urbana en una maqueta viva, que funcionó y dio servicios de cuidado a lo largo de la semana en Tlatelolco; la

Secretaría de Salud garantizó la incorporación del cuidado como parte esencial del derecho a la salud y al bienestar integral; la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo sumó su liderazgo en la construcción de una economía del cuidado con empleo digno, formalización laboral y reconocimiento de los derechos de quienes cuidan; y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) contribuyó desde su enfoque de pluralidad e interculturalidad, asegurando que el cuidado se entienda como una práctica colectiva y comunitaria que forma parte del tejido social y cultural de la ciudad. Además, en SEPI se instaló el Pabellón de los Cuidados, en donde se presentaron experiencias locales, se realizaron foros ciudadanos y se exhibieron expresiones artísticas y comunitarias sobre el derecho al cuidado como principio de vida.

Durante una semana, la capital se transformó en la Ciudad de los Cuidados, con el Pabellón de Tlatelolco, la Ruta de las Utopías, el Foro Feminista y decenas de actividades públicas que reflejaron la vitalidad del movimiento feminista, el compromiso de las instituciones y la creatividad de una ciudad que se sabe pionera. La Conferencia y el Foro dejaron un mensaje contundente: la igualdad y los cuidados se construyen desde los territorios, con gobiernos comprometidos, interinstitucionales e inclusivos. La Ciudad de México se consolidó como líder regional y referente global en la construcción de la sociedad del cuidado, demostrando que un gobierno feminista puede convertir la política en una herramienta de transformación profunda, y el cuidado, en el nuevo horizonte de justicia para las democracias de América Latina y el Caribe. 

MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El sistema de cuidados en la Ciudad de México: Utopía que se hace realidad

Araceli Damián González

Secretaria de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.



Ha sido Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, Diputada Federal (2015-2018), Directora General (2018-2021) y Consejera Presidenta del Consejo de Evaluación Ciudad de México (2021-2024).

Es doctora por la Universidad de Londres, Inglaterra, donde realizó sus estudios en la Unidad de Planeación del Desarrollo. Cuenta con una Maestría en Desarrollo Urbano, por El Colegio de México y estudió la licenciatura en diseño de los asentamientos humanos por la UAM Xochimilco. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Ha sido investigadora visitante de las universidades de Bristol y Manchester y ha impartido cátedra en diversas instituciones de educación superior en México, como la UAM Xochimilco y el Instituto Mora. Es especialista en pobreza, política social, seguridad social, uso de tiempo, cuidados, desigualdad y género, con e más 80 publicaciones.

La disputa por la reducción de la jornada laboral y el aumento del tiempo libre ha estado en el centro de las reivindicaciones de los movimientos sociales y obreros. Sin embargo, es hasta fechas recientes que se impulsa, desde la izquierda feminista la reducción de la carga del tra-

bajo no remunerado de cuidados (directos e indirectos¹), lo que permitiría que, sobre todo las mujeres gozaran de tiempo libre. A diferencia del trabajo remunerado, no existen límites para la jornada del trabajo de cuidados no remunerados. Esta situación ha generado una responsabilidad excesiva

¹ A diferencia del trabajo remunerado, no existen límites para la jornada del trabajo de cuidados no remunerados, lo que ha generado una responsabilidad excesiva y pobreza de tiempo sobre todo en las mujeres.

A diferencia del trabajo remunerado, no existen límites para la jornada del trabajo de cuidados no remunerados, lo que ha generado una responsabilidad excesiva y pobreza de tiempo sobre todo en las mujeres.

y pobreza de tiempo, sobre todo entre las mujeres, debido a los patrones de subordinación que prevalecen y que no se han alterado sustancialmente, a pesar de la cada día más amplia participación de las mujeres en el trabajo remunerado.

Además, como señala Marx (1999[1867]), los sindicatos no fueron solidarios con estas, ya que vieron su participación en el mercado laboral como una amenaza, al constatar que ellas podían desempeñar las mismas funciones, pero con salarios más bajos. El rechazo de los sindicatos a la defensa de los derechos de las mujeres implicó al mismo tiempo un desdén por su situación, aun cuando se vieron obligadas a realizar dobles jornadas.

De la misma forma, la teoría económica convencional invisibilizó el trabajo realizado por las mujeres. En sus análisis utilizan un concepto ideal de hogar (en sentido Weberiano), al asumir que está constituido exclusivamente por personas adultas asalariadas, que venden su fuerza de trabajo por un ingreso y adquieren bienes y servicios en la esfera del mercado. De esta forma, implícitamente se asume que realizan todas sus comidas fuera del hogar, además de contratar todos los servicios domésticos, como los de lavado, planchado y aseo de la vivienda. Por esta razón se supone que los requerimientos de tiempo para trabajo de cuidados son igual (o casi igual) a cero (Boltvinik, 2005). Así, los hogares son vistos como unidades puras de consumo, mientras que las empresas se especializan en la producción/comercialización, y el Estado funciona como árbitro entre los agentes sociales y provee los bienes públicos y servicios colectivos.

Este modelo, sin embargo, tiene serias dificultades para funcionar, sobre todo por la existencia de hogares con requerimientos de crianza de menores o cuidado de personas con discapacidad o movilidad

limitada. En todas estas actividades es casi inevitable la intervención de la fuerza de trabajo familiar y, aunque el empleo de personas trabajadoras domésticas remuneradas o las requeridas para la crianza de menores pueden disminuir la carga de trabajo no remunerado, estos servicios implican costos que no están al alcance de la mayor parte de la fuerza de trabajo.

El marxismo no escapó a la subvaloración de la relevancia de la tarea de cuidados. De acuerdo con Marx:

El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto también para la reproducción, de este artículo específico [...] Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquella (1999 [1867]: 207).

Con base en lo anterior, podemos deducir que Marx, al equiparar la determinación del valor de la fuerza de trabajo a la de cualquier otra mercancía, pasa por alto el tiempo requerido para diversas actividades necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo, pero que no entran en la esfera del mercado, particularmente aquellas asociadas con los

Aun desde los enfoques marxistas, muchas veces al referirse al “tiempo libre”, se pone énfasis de manera exclusiva a la relación capital-trabajo, dejando al margen la necesidad de tiempo libre para las personas que dedican una buena parte de su vida al trabajo no remunerado, quedando este históricamente desvalorizado.

cuidados. En consecuencia, aun desde los enfoques marxistas, muchas veces al referirse al “tiempo libre”, se pone énfasis de manera exclusiva a la relación capital-trabajo, dejando al margen la necesidad de tiempo libre para las personas que dedican una buena parte de su vida al trabajo no remunerado, quedando este históricamente desvalorizado.

Aspiramos a una revolución de los cuidados

El sistema capitalista está cimentado en una estratificación social basada en el género, que permea y reproduce diversas desigualdades en todos los ámbitos de la vida en las sociedades. A través de esta se ha impuesto una separación sexuada del trabajo: lo público-productivo privilegia a los hombres, y lo privado-reproductivo es asignado particularmente a las mujeres. Así, la organización social del trabajo y la ideología dominante, han propiciado que sean las mujeres las que lleven a cabo las tareas de cuidado directo e indirecto, lo que constituye el fundamento de la división sexual del trabajo, la cual es necesario superar para lograr la emancipación de las mujeres.

Comas d'Argemir plantea que existe una invisibi-

Comas d'Argemir plantea que existe una invisibilización social de los cuidados, a través de una serie de preceptos, los cuales impulsan la idea de que estos se deben llevar a cabo por la familia y, por tanto, son gratuitos y constituyen un acto de altruismo; están impregnados de afecto y se perciben como una obligación moral, no como un trabajo, y están fuertemente naturalizados en las mujeres.

lización social de los cuidados, a través de una serie de preceptos, los cuales impulsan la idea de que estos se deben llevar a cabo por la familia y, por tanto, son gratuitos y constituyen un acto de altruismo; están impregnados de afecto y se perciben como una obligación moral, no como un trabajo, y están fuertemente naturalizados en las mujeres.

Desde la perspectiva feminista y de género, se ha dado una larga lucha por el reconocimiento del valor del trabajo no remunerado de cuidados, sobre todo desde el punto de vista económico. Se ha insistido en que tal reconocimiento tendría consecuencias posi-



vas en la construcción de una sociedad más justa. No obstante, más allá de los permisos de paternidad o la posibilidad de tener un empleo que permita la conciliación de la vida familiar y laboral, no existen políticas que permitan a las personas cuidadoras tener condiciones equiparables a los derechos laborales o que las actividades de cuidado sean asumidas como una responsabilidad social, sacándolas del ámbito privado familiar, donde prevalece la subordinación de la mujer frente a estas tareas.

Por otra parte, pese a que el desarrollo técnico alcanzado hoy en día en el capitalismo permitiría superar las condiciones de producción sobre las cuales se fundó la división sexual del trabajo, y que cada día el trabajo de cuidados ha dejado de tener el fetiche de ser exclusivamente femenino, los hombres continúan participando menos en las labores domésticas. Además, cada día cobra mayor fuerza la demanda del derecho al tiempo libre de las personas cuidadoras, como condición para el ejercicio de otros derechos, como el del autocuidado, a la cultura o a la participación social, política y económica.

El sistema de cuidados en la Ciudad de México, como fundamento de la igualdad entre los géneros

Durante el periodo neoliberal se suscitaron diversas transformaciones del capitalismo, entre las que se encuentran el debilitamiento del Estado y los sistemas de seguridad social, la prevalencia de salarios bajos y una mayor participación de la fuerza de trabajo femenina. Todo ello exige una reorganización del trabajo remunerado y no remunerado, que ubique a los cuidados en el centro de las políticas públicas y la transformación social y política.

La pobreza de tiempo surge como un elemento clave en los procesos de deterioro del nivel de vida y está fuertemente asociada a las condiciones de precariedad laboral, de la que se tiene en las viviendas y de la falta de un sistema de cuidados. A partir del método de medición integrada de la pobreza (MMIP), que considera el ingreso, el tiempo y un conjunto de

necesidades básicas², en 2024, la pobreza de tiempo afectó a 57.1% de la población capitalina.

Ante este panorama, y por el impulso de las integrantes feministas en la Constituyente de mediados de la década pasada, el derecho al cuidado fue reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México desde 2017. Sin embargo, fue hasta finales de 2024, con el inicio del gobierno de la Licenciada Clara Brugada (2024-2030), que se establece una estrategia de gobierno para hacer realidad el acceso universal a los servicios del cuidado y autocuidado. La política de cuidados en la Ciudad busca contribuir al derecho al tiempo libre de las personas cuidadoras, particularmente de las mujeres, e iniciar una reorganización de la división sexual del trabajo, bajo tres principios fundamentales: 1) revalorar el trabajo de cuidados (directo e indirecto), que realizan preponderantemente las mujeres; 2) redistribuir la carga de este trabajo, promoviendo la participación de otros miembros del hogar, organizaciones de la sociedad civil, el sector comunitario, el privado y el gobierno y, 3) reducir el tiempo que, sobre todo las mujeres y, en general, las personas cuidadoras dedican a esta actividad, poniendo en marcha la construcción de

Con la iniciativa se sientan las bases para la construcción de un sistema de cuidados que conduzca hacia la responsabilidad compartida entre las personas sin distinción de su género, así como entre el Estado, sector social y privado, para lograr una redistribución más justa de tales trabajos.

espacios en los que se ofrecen diversos servicios, como cuidado de menores, lavanderías, entre otros. La estrategia busca reconocer la importancia y el valor económico y social de los trabajos de cuidado, identificando las vertientes del derecho a cuidar, a ser cuidado y a autocuidarse.

² Educación, salud, vivienda, seguridad social, bienes de la vivienda, servicios sanitarios (agua, drenaje y sanitario), telecomunicaciones y acceso a bienes durables, véase Evalúa 2025.



Para la concreción de este proyecto, el gobierno de la Ciudad se ha fijado la meta de construir 200 centros de cuidado, que contarán con:

- Espacios para el cuidado y el desarrollo lúdico de las capacidades cognitivas, físicas y de sociabilidad de las infancias (de 43 días de nacidos a seis años), y la creación o apoyo para 100 Cucos (cuneros comunitarios), para fomentar cooperativas del cuidado;
- Casas de día para la atención, acompañamiento, participación social, cultural y económica, así como para los cuidados de personas mayores;
- Casas de la salud en las que se promoverá la prevención y detección oportuna de enfermedades, se contará con áreas de análisis clínicos, mastógrafos y diferentes especialidades;
- Espacios de atención para mujeres libres y seguras, que brinden asesoría, acompañamiento y soporte emocional, psicológico, jurídico y económico para prevenir y combatir la violencia de género;
- Espacios de descanso, relajación, respiro y soporte para personas cuidadoras;
- Comedores que entregarán alimentos nutritivos y saludables a precios asequibles;
- Lavanderías populares, para contribuir a reducir la pobreza de tiempo; y
- Espacios para la promoción de la responsabilidad compartida de género en materia de cuidados, que busca la construcción de masculinidades participativas en el cuidado, conscientes de la necesidad del autocuidado y comprometidas con la eliminación de la violencia y la promoción de la igualdad de género.

Estos centros, denominados las Casas de las Tres Rs del Cuidado (revalorar, redistribuir y reducir) se ubicarán, 100 de ellas, dentro de las UTOPÍAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social); lugares que a través de la recuperación del espacio público, la construcción de infraestructura y provisión de servicios contribuyen a la reconstrucción del tejido social, promueven la cultura, el deporte y la autonomía económica y de género, y brindan diversos servicios de cuidados. Las restantes 100 Casas de las Tres Rs estarán ubicadas

predominantemente en áreas periféricas de la Ciudad, dando prioridad a barrios y colonias con elevada pobreza, pero cubriendo a la totalidad de alcaldías de la Ciudad. Para la construcción y operación de estos centros de cuidado, el gobierno de la Ciudad se ha comprometido a realizar una inversión de 12 mil millones de pesos, para el final del sexenio.

Este ambicioso proyecto está acompañado con una reforma constitucional al artículo nueve de la Constitución de la Ciudad de México, con la finalidad de armonizar su texto con la Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoció al cuidado como un derecho humano autónomo, integrado por el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. Además, el 12 de octubre de 2025 la Jefa de Gobierno presentó una iniciativa con proyecto de decreto, para expedir la Ley Del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, que reglamenta el artículo 9, apartado B, poniendo en el centro de la iniciativa los presupuestos para la desfeminización, la desfamiliarización y la desmercantilización de los trabajos de cuidados, a fin de lograr una efectiva reducción y redistribución de estas cargas.

Con la iniciativa se sientan las bases para la construcción de un sistema de cuidados que conduzca hacia la responsabilidad compartida entre las personas sin distinción de su género, así como entre el Estado, sector social y privado, para lograr una redistribución más justa de tales trabajos. Así, el sistema de cuidados estará diseñado y será operado con la finalidad de reducir de manera efectiva las brechas de desigualdad entre los géneros, en beneficio de las familias y de la sociedad en su conjunto.

Reflexiones finales

El esfuerzo institucional iniciado durante la gestión de la Licenciada Clara Brugada surge del reconoci-

miento de que la falta de acceso a los diversos servicios de cuidado recrudece la calidad de vida de las personas que requieren de cuidado y de quienes lo brindan, sobre todo las mujeres, particularmente de las que habitan en las áreas urbanas pobres. Así, el gobierno de la ciudad pone los cuidados en el centro de las políticas públicas a fin de reducir la desigualdad; permitir a sus habitantes satisfacer diversas necesidades y desarrollar sus capacidades, mejorando sus condiciones de vida y garantizando sus derechos. Esta política contribuye a evitar la reproducción de zonas urbanas segregadas, que no aseguran la igualdad en el acceso a los bienes y servicios a toda la ciudadanía.

Así mismo, los objetivos que se plantea el actual gobierno en materia de cuidados surgen de un entendimiento profundo de las consecuencias sobre el desarrollo personal que conlleva esta falta de autonomía y pobreza de tiempo. Se reconocen las limitaciones que viven las mujeres, al quedar relegadas al trabajo invisibilizado de los cuidados, que provoca una dependencia material del ingreso que provee algún otro miembro del hogar, lo que reduce su capacidad de tener control sobre su entorno material y de gozar de autonomía económica. La pobreza de tiempo, por otra parte, provocada por la doble o triple carga de trabajo reduce las posibilidades de disfrutar una serie de necesidades, como las del ocio o del juego, y atenta contra la integridad corporal, al tener menos tiempo para poder moverse libremente de un lugar a otro, para participar plenamente en la sociedad³. Podemos afirmar que, el sistema de cuidados en la Ciudad de México busca que las mujeres encargadas de los trabajos de cuidados dejen de sufrir desigualdad existencial y logren el pleno florecimiento humano. 

³ Debemos tomar en cuenta que, este conjunto de capacidades, definidas por Martha Nussbaum, constituyen también necesidades esenciales para la vida humana.



Referencias

Boltvinik, Julio (2005) “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano”, Tesis de Doctorado, CIESAS Occidente, México.

Marx, Karl, 1999 [1867], El capital, Siglo XXI, México, España (Col. Biblioteca del pensamiento socialista) (primera edición en español, 1975).

Comas d'Argemir, Dolors (2017), “Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana”, en Ramírez Kuri, Patricia (Coord. con la colaboración de Carmen Valverde y Karime Suri Salvatierra) La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal, UNAM, Facultad de Arquitectura, pp. 59 a 90.

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa) (2025) Resultados de la pobreza multidimensional: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/medicion-de-la-pobreza-desigualdad-e-indice-de-desarrollo-social/medicion-de-la-pobreza-2018-2024>

Nussbaum, Martha (2000), Women and Human Development. The Capabilities Approach, Cambridge University Press.

MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudades que cuidan: la salud como eje del sistema público de cuidados en la Ciudad de México



Nadine Gasman Zylbermann, Secretaria de Salud Pública de la Ciudad de México

Médica cirujana con maestría en salud pública en la Universidad de Harvard y doctorado Gestión y Políticas de la Salud en la Universidad Johns Hopkins. Fue representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Guatemala, coordinó la Campaña del Secretario General de la ONU para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en América Latina y el Caribe, y fungió como representante de ONU Mujeres en Brasil. En México, dirigió el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en donde impulsó acciones estratégicas para favorecer la autonomía económica de las mujeres y desde donde promovió la construcción del Sistema Nacional de Cuidados.

La urbanización acelerada de las últimas décadas ha hecho de las ciudades el lugar donde se negocian los nuevos equilibrios entre producción, reproducción y sostenibilidad de la vida. En este contexto, el cuidado emerge como una dimensión política fundamental: exige repensar la distribución del tiempo, el trabajo y la responsabilidad social entre el Estado, el mercado y las familias.

Desde esta convicción, el Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, realizado en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, marcó un punto de inflexión en la conversación global sobre los cuidados. Los gobiernos locales ocuparon el centro del debate sobre la igualdad y la justicia social, al compartir experiencias y aprendizajes sobre cómo

Se respaldó la creación de una Red de Ciudades Cuidadoras de América Latina y el Caribe, como propuesta de cooperación técnica y política impulsada por la Ciudad de México

construir sistemas de cuidados desde los territorios.

Entre los acuerdos alcanzados, se respaldó la creación de una Red de Ciudades Cuidadoras de América Latina y el Caribe, como propuesta de cooperación técnica y política impulsada por la Ciudad de México, con el propósito de posicionar el tema del cuidado como eje estructurante de las políticas públicas urbanas y fortalecer el intercambio de experiencias entre gobiernos locales comprometidos con esta agenda.

El impulso del cuidado como derecho y como pilar del bienestar social es resultado de un proceso sostenido que comenzó varios años atrás. Ha sido un trabajo colectivo, impulsado desde la sociedad civil, los movimientos feministas y las instituciones públicas, que logró colocar el cuidado en el centro de la agenda pública hasta convertirlo en una prioridad de Estado. Gracias a ese esfuerzo continuado, hoy el cuidado se entiende no solo como una tarea doméstica, sino como una responsabilidad social que requiere políticas, recursos e instituciones para garantizarlo en condiciones de igualdad y dignidad.

Esta visión encuentra eco en la Ciudad de México, donde el cuidado se ha convertido en una política transformadora y feminista, que articula los derechos, la igualdad y la salud como fundamentos del bienestar colectivo.

El cuidado como eje de transformación social en la Ciudad de México.

La Ciudad de México ha asumido con convicción el desafío de construir un Sistema Público de Cuidados que coloque la vida y el bienestar en el centro de la acción gubernamental. Este esfuerzo, encabezado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, forma parte de una política feminista transformadora que replantea la manera en que se organizan el tiempo, el trabajo y los recursos destinados a sostener la

vida. Se trata de avanzar hacia una redistribución justa y corresponsable de las tareas de cuidado, reconociéndolas como un derecho y una responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad, las familias y los hombres.

No obstante, persisten desigualdades profundas en la distribución del cuidado, que continúa recaendo de manera desproporcionada en las mujeres y las niñas, especialmente en aquellas que viven en condiciones de rezago o exclusión social. Esta carga desigual limita su acceso al trabajo remunerado, a la educación, al descanso y a la participación plena en la vida pública, perpetuando ciclos de pobreza y dependencia. En la Ciudad de México, se estima que alrededor de tres millones de personas —casi una tercera parte de la población— requieren algún tipo de cuidado diario, ya sea por edad, discapacidad o dependencia funcional.

Ha sido un trabajo colectivo, impulsado desde la sociedad civil, los movimientos feministas y las instituciones públicas, que logró colocar el cuidado en el centro de la agenda pública hasta convertirlo en una prioridad de Estado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2024 (INEGI), las mujeres destinan en promedio 39.7 horas semanales al trabajo doméstico, de cuidados y voluntario, mientras que los hombres dedican 18.2 horas; una diferencia de más de 21 horas cada semana. Esta brecha se amplía entre mujeres indígenas o quienes habitan en zonas rurales. Además, ellas dedican 9 horas más al cuidado de niñas y niños pequeños y 5 horas adicionales al de personas con discapacidad o enfermedad.

Estas cifras evidencian la magnitud de la desigualdad estructural en los cuidados y la necesidad de construir un Sistema Público de Cuidados que redistribuya tiempo, recursos y responsabilidades, garantizando el bienestar como un derecho compartido y transformando las estructuras que sostienen la desigualdad.

Esta brecha se amplía entre mujeres indígenas o quienes habitan en zonas rurales. Además, ellas dedican 9 horas más al cuidado de niñas y niños pequeños y 5 horas adicionales al de personas con discapacidad o enfermedad.

Frente a esta realidad, la Ciudad de México dio un paso decisivo al reconocer el cuidado como un derecho constitucional, estableciendo las bases para una política pública orientada a la igualdad y el bienestar. Con ello, la capital marcó un precedente al afirmar que todas las personas tienen derecho a cuidar, ser cuidadas y a ejercer el autocuidado en condiciones de dignidad y corresponsabilidad.

En continuidad con este compromiso, la Ciudad de México presentó recientemente la iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados, que busca consolidar un marco jurídico local para garantizar este derecho. La propuesta plantea la creación de un sistema articulado entre sectores, instituciones y niveles de gobierno, orientados a hacer efectivo el derecho al cuidado en todos los territorios de la capital.

La presentación de esta iniciativa coincide con un momento clave a nivel internacional en el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una opinión consultiva que reconoce al cuidado como un derecho humano autónomo, esencial para el ejercicio de otros derechos. El tribunal definió tres dimensiones —ser cuidado, cuidar y autocuidarse— y subrayó que los Estados deben garantizarlo bajo los principios de corresponsabilidad, igualdad y solidaridad.

Hacer realidad este derecho implica articular políticas intersectoriales entre salud, trabajo, educación, vivienda, cultura y desarrollo social, de modo que todas las personas puedan cuidar y ser cuidadas en condiciones de igualdad y dignidad. En la Ciudad de México, el cuidado se entiende como una infraes-

No puede haber un sistema de cuidados sin un sistema de salud sólido, accesible y humano, que acompañe a las personas a lo largo de todas las etapas de la vida.





Estos cuidados, muchas veces invisibles, son tan esenciales como los clínicos y requieren infraestructura, tiempo, reconocimiento y políticas que los hagan sostenibles.

estructura social del bienestar que crea espacios, servicios y redes comunitarias para garantizar la participación plena en la vida social, económica y política.

En esencia, se trata, de un cambio estructural: pasar de una lógica individual y asistencialista a una visión colectiva y de justicia social, donde el bienestar de cada persona se construye desde la corresponsabilidad y el reconocimiento de la interdependencia humana. El cuidado, así, se afirma como una nueva forma de hacer política pública, centrada en la empatía y el valor del tiempo que dedicamos a sostener la vida.

La salud como parte esencial del cuidado

En este proceso, la salud ocupa un lugar central, pues no puede haber un sistema de cuidados sin un siste-

ma de salud sólido, accesible y humano, que acompañe a las personas a lo largo de todas las etapas de la vida. Desde esta perspectiva, la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México trabaja para integrar la salud al sistema público de cuidados como una red viva de acompañamiento, prevención, atención y bienestar.

En el territorio, esta visión se materializa en espacios comunitarios que acercan la salud y el bienestar a las personas. Las Casas de Salud, instaladas dentro de las UTOPIÁS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) y de las Casas de las 3R's (revalorar, reducir, redistribuir), forman parte de una misma estrategia integral que articula salud, educación, cultura, deporte y desarrollo social bajo una lógica de cuidado colectivo.

Más que unidades médicas, las Casas de Salud son espacios de encuentro, aprendizaje y autocuidado, donde la salud se entiende como un bien común construido colectivamente entre profesionales, comunidades y familias. Su presencia en distintos territorios de la ciudad consolida un modelo de atención integral que convierte el bienestar en una práctica cotidiana y una política pública viva.

Una función esencial del Estado y de la comunidad. Avanzar hacia un pacto social del cuidado.

Estas iniciativas parte de una misma convicción: la salud es una forma de cuidado colectivo. Integran la atención médica, el acompañamiento emocional y la participación comunitaria como dimensiones inseparables del bienestar, y fortalecen el vínculo entre el sistema de salud y la comunidad. Con su expansión en diversas zonas de la ciudad, las Casas de Salud se consolidan como una estrategia clave para garantizar servicios cercanos, accesibles y con enfoque comunitario, donde la salud se construye desde y para la vida cotidiana.

Cuidar siempre: continuidad, comunidad y bienestar

Uno de los aprendizajes más importantes de este enfoque es que el cuidado es un proceso continuo que acompaña a las personas en todas las etapas de la vida. No se limita al ámbito clínico ni termina cuando concluye una atención médica: se extiende a los hogares, las comunidades y los entornos donde transcurre la vida cotidiana.

Cuando una persona egresa de un hospital o de un servicio de salud, inicia una nueva etapa que requiere distintos tipos de apoyo: rehabilitación, acompañamiento, adaptación a su entorno o atención emocional. Pero el continuum del cuidado va mucho más allá de este momento. También se manifiesta en el acompañamiento cotidiano de las personas mayores, en los apoyos que permiten a las personas con discapacidad vivir con autonomía, en las redes que sostienen la crianza y en las estrategias comunitarias que fortalecen la salud mental.

Estos cuidados, muchas veces invisibles, son tan esenciales como los clínicos y requieren infraestructura, tiempo, reconocimiento y políticas que los hagan sostenibles. Pensar la salud y el bienestar como parte de un continuum del cuidado implica reconocer que todas las personas, en distintos momentos de su vida, necesitan y ofrecen cuidados, y que las

ciudades deben estar preparadas para sostener esa red de interdependencias que nos une.

De ahí la importancia de contar con mecanismos, infraestructura y personal capacitado para garantizar esa continuidad: trabajadoras y trabajadores comunitarios, redes vecinales, centros de día, espacios de descanso, movilidad accesible y políticas de tiempo que permitan cuidar y auto cuidarse.

La conformación de una **Red de Ciudades Cuidadoras** representa una oportunidad extraordinaria para reflexionar colectivamente sobre este desafío. A través del intercambio de experiencias y la cooperación entre gobiernos locales, se pueden construir modelos que integren el cuidado médico, social y comunitario como partes de un mismo proceso vital.

La salud, entonces, se convierte en una puerta de entrada al sistema de cuidados, pero también en un punto de articulación entre servicios, familias y comunidad. Repensar el continuum del cuidado desde las ciudades es apostar por un modelo urbano donde nadie quede solo en su proceso de recuperación, dependencia o acompañamiento, y donde el bienestar sea una responsabilidad compartida.

Conclusiones: hacia un pacto social del cuidado

La experiencia de la Ciudad de México muestra que salud y cuidados son dos pilares inseparables del bienestar. Integrar ambos sistemas permite avanzar hacia una política pública más humana, participativa y equitativa.

En el marco de la **Red de Ciudades Cuidadoras**, la capital mexicana aporta una visión innovadora: entender el cuidado como una política de salud pública y la salud como una forma de cuidado social. Esta integración fortalece la resiliencia urbana, la igualdad de género y la cohesión comunitaria.

El desafío no es menor: se trata de transformar la manera en que las ciudades conciben el bienestar, reconociendo que cuidar no es una tarea privada ni

En la Ciudad de México, ese pacto comienza con una convicción: cuidar la salud es cuidar la vida.

secundaria, sino una función esencial del Estado y de la comunidad. Avanzar hacia un pacto social del cuidado significa garantizar que todas las personas puedan vivir y envejecer con dignidad; que cuidar no empobrezca, y que el tiempo y el trabajo del cuidado sean valorados como motores de desarrollo y justicia social.

En la Ciudad de México, ese pacto comienza con

una convicción: cuidar la salud es cuidar la vida. Desde las casas de salud hasta los programas comunitarios, desde la prevención hasta la rehabilitación, se está construyendo un modelo de ciudad que late al ritmo de los cuidados, y que comparte con América Latina una visión común: convertir el bienestar en una responsabilidad colectiva y en un horizonte compartido de justicia y equidad. 

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0f9a1543-a89b-464a-a494-8e25d1a607a8/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/CRM.15/3). Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e3fd981b-467e-4659-a977-86d51798e0dc/content>

Constitución Política de la Ciudad de México. (2017). Constitución Política de la Ciudad de México [Publicada en Gaceta Oficial el 5 de febrero de 2017]. Ciudad de México: Congreso de la Ciudad de México. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/2a45c9c3b67fb16d7046d3ec32fe1f1418026a44.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2025). Opinión Consultiva OC-31/25: El derecho al cuidado y sus garantías en el marco del artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Serie A No. 31). San José, Costa Rica. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_31_es_altocontraste.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 – Boletín de prensa [Comunicación social 62/25]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enut/enut2024_CP.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). Mapa de Cuidados de México (MACU). Ciudad de México: INMUJERES. <https://mapadecuidados.inmujeres.gob.mx>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2024). Escuchar, Incluir y Transformar: seis años de política feminista de izquierda. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Escuchar_Incluir_Transformar_web.pdf

MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Economía del cuidado y gobiernos locales



Inés González Nicolás

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

Originaria de Paso Limón Ojitlán. En 1982, ingresó al Banco de Crédito Mexicano, donde comenzó su activismo sindical tras la nacionalización bancaria. Desde entonces, ha sido una destacada defensora de los derechos laborales y de las mujeres trabajadoras. Fue Secretaria de Género de la FENASIB, donde transformó la agenda sindical hacia la igualdad y la erradicación de la violencia de género, y cofundadora de la Red de Mujeres Sindicalistas, desde donde impulsó la participación femenina en los espacios de decisión y la inclusión de la paridad sindical en la reforma laboral de 2019. Posteriormente, en la Fundación Friedrich Ebert coordinó el Diálogo Sindical y de Género, promoviendo la democracia sindical y la justicia laboral.

El 7 de agosto de 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos marcó un hito histórico al reconocer, por primera vez, que el cuidado es un derecho humano autónomo, abarcando tres dimensiones esenciales: el derecho a cuidar, el derecho a ser cuidado y el derecho al autocuidado. Con ello debemos comprender que el cuidado no es un lujo; es una necesidad básica, ineludible y universal. De él depende no solo la preservación de la vida

humana, sino también el funcionamiento mismo de nuestra vida en sociedad, por lo que es necesario asegurar las condiciones mínimas de atención para que cada persona pueda desarrollar una existencia plena y digna.

La Opinión Consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos constituye, sin lugar a duda, un paso histórico y trascendental en el camino hacia la construcción de una verdadera socie-

dad de los cuidados. No obstante, es importante subrayar que la Ciudad de México ha sido, y continúa siendo, un faro de vanguardia en el reconocimiento de este derecho. Nuestra Constitución local no solo consagra el derecho al cuidado, sino que mandata de manera expresa la creación de un sistema de cuidados que ofrezca servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad, así como el desarrollo de políticas públicas que lo hagan realidad.

Como parte del compromiso de la Ciudad de México por consolidarse como una ciudad cuidadora, se llevó a cabo el Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En este Foro, se realizó la Mesa de Trabajo “Economía del Cuidado y Gobiernos Locales”, con la moderación de Alejandra Frausto, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México y la participación de: Karina Delfino Mussa, Alcaldesa de Quinta Normal, Chile; y Ana Heatley Tejada, Coordinadora Nacional de Proyecto de la oficina de la OIT en México y Cuba; además de las

Nuestra Constitución local no solo consagra el derecho al cuidado, sino que mandata de manera expresa la creación de un sistema de cuidados que ofrezca servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad, así como el desarrollo de políticas públicas que lo hagan realidad.

intervenciones de una servidora. Las reflexiones surgidas en esta mesa se recogen en el presente texto, y coincidieron en una idea central: el cuidado no es un asunto doméstico, sino un asunto público y de corresponsabilidad, en el que el ámbito local desempeña un papel fundamental.

En primer lugar, para reconocer al cuidado como un derecho y un bien público se requiere un cambio de paradigma, pues la división sexual del trabajo ha estructurado históricamente nuestras sociedades

sobre una base desigual: las tareas de cuidado, aquellas que sostienen la vida, han recaído de manera desproporcionada en las mujeres. Esto ha limitado el acceso de las mujeres a empleos formales, de calidad y con remuneraciones dignas, además de condicionar su autonomía económica y su participación plena en la vida pública. En este sentido, Nochebuena y Aquino (2025) presentan que en México, el 96% de las personas que se ven imposibilitadas de trabajar porque no tienen quién cuide a sus hijos, ancianos o enfermos, son mujeres. Siguiendo la misma línea, hay datos que arrojan que tres de cada cuatro personas cuidadoras que son madres tienden a pausar sus carreras profesionales por este motivo (IMCO, 2023). Dado que la mayoría de las tareas de cuidado son realizadas por mujeres, la persistente invisibilización y desvalorización social y económica del trabajo de cuidado constituye un mecanismo estructural de reproducción de la desigualdad de género.

El trabajo de cuidados, en su mayor parte no remunerado y sostenido por las mujeres, subsidia de manera silenciosa al conjunto de la economía, sin ser reconocido adecuadamente como una actividad productiva ni valorado en su justa medida. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor económico del trabajo no remunerado en México equivalió al 26.3% del Producto Interno Bruto en 2023. Esta magnitud supera la contribución de sectores como la manufactura, que representa el 20.3%, y el comercio, que aporta el 18.6% al PIB nacional. De esta manera, en términos macroeconómicos, este trabajo constituye una transferencia invisible de recursos que garantiza la disponibilidad de fuerza laboral y la continuidad del sistema productivo, sin que exista una compensación económica ni un reconocimiento institucional equivalente. Por tanto, la adecuada visibilización, reconocimiento y respaldo institucional del trabajo de cuidado son aspectos urgentes para garantizar el

Esta magnitud supera la contribución de sectores como la manufactura, que representa el 20.3%, y el comercio, que aporta el 18.6% al PIB nacional.

Los cuidados permiten que los mercados funcionen, que las personas puedan trabajar y que las comunidades prosperen.

desarrollo sostenible del país.

En efecto, los cuidados permiten que los mercados funcionen, que las personas puedan trabajar y que las comunidades prosperen. Por ello, su provisión no puede recaer únicamente en las familias, ni mucho menos en las mujeres: debe ser una responsabilidad compartida entre el Estado, las empresas y la sociedad. Actualmente, México avanza hacia la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, reconocido como una prioridad en la agenda de igualdad y desarrollo del país. Este esfuerzo busca articular políticas, recursos e instituciones para garantizar el derecho al cuidado y redistribuir las responsabilidades entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.

El cuidado es una realidad que se materializa en los territorios, por lo que el cuidado “se da a nivel

local o no se da”. Por consiguiente, planear y proveer servicios de cuidado con enfoque territorial es una necesidad inaplazable, pues se requiere contar con diagnósticos precisos, basados en datos y mapeos de actores que permitan diseñar estrategias desde la realidad de cada comunidad y ofrecer servicios de proximidad. En este proceso, los gobiernos locales asumen un papel protagónico y el gran desafío de enfrentar la desigualdad histórica en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres.

En ese marco, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo participa activamente en el Sistema Público de Cuidados mediante el impulso y fortalecimiento de cooperativas de cuidado con el subprograma de creación de cuneros comunitarios (CUCOS), creado en 2025. Al promover el modelo productivo y social cooperativista, se busca fomentar la generación de empleo formal y digno, así como la economía solidaria, contribuyendo con ello a la autonomía económica de quienes brindan cuidados. De este modo, se reconoce que en la economía de cuidados el desafío



El compromiso es claro: apoyar y fomentar la conformación y consolidación de cooperativas de cuidados, mediante políticas públicas integrales que incluyan financiamiento para su creación y capacitación.

es doble, al formalizar y dignificar el trabajo de cuidado, garantizando que quienes cuidan puedan hacerlo con derechos laborales plenos y en condiciones seguras (es decir, bajo el enfoque de trabajo digno). Para la Secretaría, la conformación de cooperativas de cuidados representa una estrategia clave para dignificar el trabajo en un sector que ha sido históricamente invisibilizado y precarizado.

El Informe sobre el futuro del empleo 2025 del Foro Económico Mundial proyecta que los empleos vinculados a la economía de cuidados experimentarán un crecimiento significativo durante los próximos cinco años, impulsados por cambios demográficos como el envejecimiento de la población y la creciente demanda de servicios especializados. Esta tendencia reafirma la urgencia de fortalecer y formalizar este sector, promo-

viendo esquemas organizativos innovadores como las cooperativas, que garanticen la calidad del servicio y el bienestar de quienes lo brindan. En este contexto, el compromiso es claro: apoyar y fomentar la conformación y consolidación de cooperativas de cuidados, mediante políticas públicas integrales que incluyan financiamiento para su creación y capacitación.

En última instancia, el desafío de las Ciudades Cuidadoras consiste en transformar el reconocimiento del trabajo de cuidado en acción concreta: planificar, presupuestar y coordinar políticas de cuidado desde los territorios. En este marco, los cuidados constituyen una hoja de ruta que permite a los gobiernos locales garantizar el acceso a una vida digna, fundamentada en la corresponsabilidad, la igualdad sustantiva y la justicia social. La Ciudad de México se perfila como un referente internacional en esta materia, no solo por haber incorporado el derecho al cuidado en su Constitución, sino también por impulsar iniciativas pioneras como los CUCOS, demostrando que es posible traducir el reconocimiento del cuidado en acciones concretas y transformadoras a nivel local. 

Referencias

Nochebuena, M., y Aquino, E. (2025, 28 octubre). La exclusión laboral en México tiene rostro femenino: casi 20 millones de mujeres no trabajan por cuidados. Animal Político. <https://animalpolitico.com/sociedad/mujeres-cuidados-exclusion-laboral-mexico/>; <https://animalpolitico.com/sociedad/mujeres-cuidados-exclusion-laboral-mexico/>

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023, 16 octubre). Nueve de cada 10 personas que dejan el mercado laboral por realizar cuidados son mujeres. IMCO. <https://imco.org.mx/nueve-de-cada-10-personas-que-dejan-el-mercado-laboral-por-realizar-cuidados-son-mujeres/> (<https://imco.org.mx/nueve-de-cada-10-personas-que-dejan-el-mercado-laboral-por-realizar-cuidados-son-mujeres/>)

MIRADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Derecho a ciudades cuidadoras, una apuesta para transformar el mundo desde lo local



Rocío Lombera

Coordinadora General de Asuntos Internacionales
del Gobierno de la Ciudad de México

Arquitecta y educadora popular, cuenta con más de 40 años de experiencia en la gestión urbana y social, destacándose por su enfoque en la inclusión, los cuidados y la justicia social. Ha liderado iniciativas clave como las UTOPIAS en Iztapalapa, grandes complejos multifuncionales que garantizan derechos sociales y acceso gratuito a servicios educativos, culturales, deportivos, recreativos, de bienestar y de cuidados, diseñados bajo el concepto de “urbanismo eco-social” y el Derecho a la Ciudad, como un modelo innovador para disminuir las desigualdades sociales, territoriales y de género, para fomentar la cohesión social e incluir y atender de manera integral a niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidades y familias vulnerables. En su trayectoria internacional, su labor con ONU Hábitat y la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU, ha promovido políticas públicas que integran los cuidados como un derecho esencial.



Amanda Flety

Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Licenciada de Geografía y Maestra en Geopolítica especializada en la planificación urbana, lleva más de 15 años de experiencia articulando trabajo local e internacional sobre las ciudades de derechos humanos y el enfoque del derecho a la ciudad desde los gobiernos locales. Se ha centrado en avanzar el papel de las ciudades en temas como la movilidad humana, el derecho a la vivienda, la lucha contra las violencias machistas o la lucha contra las desigualdades.

Vivimos tiempos complejos, en los que, en distintas regiones del mundo, de las Américas a Asia pasando por Europa, se cierne una amenaza sobre los derechos conquistados por las mujeres y su lucha por mejorar sus condiciones de vida. Se intentan reinstalar modelos patriarcales que precarizan la vida, invisibilizan la tarea de los cuidados, profundizan las desigualdades y relegan a las mujeres a los espacios privados. Los discursos misóginos y antifeministas se multiplican, buscando socavar la autonomía, cuestionar el derecho a decidir, vulnerar los derechos laborales, limitar la participación política y debilitar la igualdad sustantiva. Frente a esta amenaza global, desde nuestras ciudades y los espacios donde se organiza la vida cotidiana, emergen respuestas de los gobiernos subnacionales que, en diálogo con los movimientos sociales y feministas, buscan reorientar la organización social y económica y la acción pública desde una perspectiva del cuidado y la sostenibilidad de la vida.

América Latina es la única región del mundo que organiza, en el marco de la ONU, una Conferencia Regional de las Mujeres, y en este espacio ha sido clave para nosotras avanzar en el reconocimiento y fortalecimiento del papel de los gobiernos subnacionales dentro de la agenda global de igualdad de género.

Organizando el Primer Foro de Gobiernos Subnacionales “Ciudades Cuidadoras y Transformadoras”, la Ciudad de México reafirmó su compromiso con una visión de transformación social y urbana que coloca la vida, los cuidados y los derechos de las mujeres en el centro de la política pública.

Este foro no solo permitió intercambiar experiencias y aprendizajes entre ciudades de toda América Latina, sino que también sentó bases comunes sobre cómo trabajar los cuidados desde los territorios y desde la responsabilidad pública, estableciendo principios y estrategias que pueden ser replicables y adaptables en distintas realidades territoriales. Además, avanzó hacia el reconocimiento del papel central de los gobiernos subnacionales en la construcción de alternativas concretas que transformen las estructuras sociales, económicas e institucionales, promoviendo una visión profundamente trans-

Las ciudades cuidadoras surgen como una expresión concreta, traduciendo los principios del derecho a la ciudad, los enfoques feministas y las buenas prácticas sociales del feminismo popular en políticas públicas locales.

formadora que restituye el valor de la vida y de los cuidados como principios rectores de la organización social.

El foro evidenció los paradigmas y experiencias que permiten avanzar hacia ciudades cuidadoras, que hoy representan una de las apuestas más tangibles e innovadoras de emancipación para las mujeres en el mundo. Sin embargo, es necesario situar estas experiencias en un marco más amplio, recolocando su surgimiento dentro de la evolución de las discusiones sobre el derecho a la ciudad, y reflexionando sobre cómo las perspectivas feministas han transformado estas conversaciones a nivel local y global.

Al cumplirse en 2026 diez años de la Nueva Agenda Urbana y de los avances logrados en el reconocimiento del derecho a la ciudad dentro del debate urbano glocal, es posible trazar cómo las experiencias locales y las discusiones internacionales han ido construyendo y fortaleciendo la noción de ciudades cuidadoras. Este derecho ha sido un marco clave para garantizar acceso equitativo a espacios, servicios y oportunidades para todas las personas, y su derecho a participar activamente en la vida urbana, reafirmando la función social de las ciudades. Nutrido por la perspectiva del feminismo popular, el debate sobre el derecho a la ciudad permitió abrir la puerta a integrar de manera explícita la dimensión de los cuidados, reconociendo que su visibilización y distribución colectiva es indispensable para transformar la vida urbana de las mujeres.

En este contexto, las ciudades cuidadoras surgen como una expresión concreta de estos aportes, traduciendo los principios del derecho a la ciudad, los enfoques feministas y las buenas prácticas sociales del feminismo popular en políticas públicas locales. Desde 2018, la Alcaldía de Iztapalapa, bajo el liderazgo de Clara Brugada, inició una reflexión

sobre cómo concretar el derecho de las mujeres a la ciudad a través de sus políticas públicas, abrevando de su gran trayectoria como lideresa social desarrollando innumerables proyectos de cuidados y de fortalecimiento del protagonismo de las mujeres. Esta iniciativa cobró dimensión internacional durante la 19ª Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), celebrada en su territorio, donde varias alcaldesas africanas y latinoamericanas intercambiaron perspectivas y experiencias sobre este tema. En paralelo, las Alcaldesas de Barcelona, Montreal y Ciudad de México lanzaban una carta abierta sobre el derecho de las mujeres a la ciudad, estableciendo un precedente internacional en la articulación de la agenda feminista urbana.

La pandemia actuó como un momento catalizador, visibilizando el papel central de las personas cuidadoras, mayoritariamente mujeres, planteando la pregunta esencial de quién cuida a quienes cuidan. Entre 2020 y 2025, toda una generación de gobiernos locales progresistas —Ciudad de México, Iztapalapa, Bogotá, Montevideo, Santiago de Chile, Provincia de Buenos Aires, Quito...— buscó articular las reivindicaciones históricas de los movimientos feministas con las responsabilidades asumidas por los gobiernos locales, abriendo debates sobre el uso del tiempo de las mujeres, el significado de la provisión de servicios esenciales y, de manera más profunda, la necesidad de integrar los cuidados en las políticas públicas, la planificación urbana, el ordenamiento territorial y los espacios públicos. Desde la perspectiva de los cuidados, estas acciones han permitido derribar las barreras entre la esfera privada y doméstica, y la esfera pública y física de la ciudad, consolidando y enriqueciendo así el concepto de ciudad cuidadora y la realización del derecho de las mujeres a la ciudad.

En el caso de Iztapalapa, bajo el liderazgo de Clara Brugada, esta reflexión se concretó en la creación de infraestructuras urbanas, políticas públicas y programas sociales de apoyo a la tarea de cuidados, concebidos desde un enfoque feminista y popular, a favor de quienes reciben cuidados pero, también, de las personas cuidadoras. Se desarrollaron espacios,

cercanos a sus hogares, que reduzcan y redistribuyan esta tarea para las mujeres principalmente, bajo la premisa de valorar este trabajo no remunerado y devolverles tiempo para su realización más plena con otras actividades, deseadas pero imposibilitadas, como estudiar, aprender, trabajar, descansar, disfrutar y convivir. Espacios integrales de calidad y gratuitos para el cuidado infantil, casas de día para personas mayores, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, lavanderías y comedores comunitarios. Además, para las mujeres específicamente las “Casas de las Siemprevivas” para recibir atención jurídica y psicológica frente a las violencias, y a la vez talleres para empoderarse en sus derechos y libertades así como en su autonomía económica, y hasta un spa para “apapacharlas”. Estos espacios se desarrollaron primero en las UTOPIAS (Unidades de Transformación para la Inclusión y la Armonía Social) y posteriormente en sí mismos como parte del Sistema Público de Cuidados local.

Actualmente, ya desde el gobierno de la Ciudad de México, estas acciones se transformaron en una propuesta integral de legislación y políticas públicas de cuidados, que hoy constituye la base del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México, impulsado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Hoy, en la ciudad, además de las UTOPIAS, se amplía la acción de gobierno con las Casas de las 3R (revalorar, reducir y redistribuir las tareas de cuidado) con aportes claves de las Secretarías de Bienestar e Igualdad Social (Sebien), de las Mujeres (SeMujeres), de Salud Pública y del Trabajo y Fomento al Empleo (Styfe), de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sec-tei) y la contribución de las demás Secretarías en diversos planos. Con ello, se busca garantizar que las mujeres ejerzan plenamente su derecho a la ciudad, visibilizando el trabajo de cuidado, reconociendo la interdependencia de las personas y asumiendo la responsabilidad compartida también desde lo público articulando políticas locales que respondan a las necesidades reales de las comunidades —en especial de las mujeres—, transformando la ciudad en un espacio de dignidad, bienestar, equidad y participación.

Este espacio ha demostrado que la emancipación de las mujeres, la sostenibilidad de la vida y la construcción de ciudades dignas son metas alcanzables cuando se gobierna desde el cuidado, la solidaridad y la participación, colocando así la reproducción de la vida en el centro de la acción pública y construyendo paso a paso ciudades que protegen, escuchan, impulsan y abrazan a quienes las habitan.

La experiencia de la Ciudad de México como ciudad cuidadora forma parte de un movimiento más amplio, visibilizado en el marco de la Conferencia Regional de las Mujeres y, de manera particular, a través del Foro de Gobiernos Subnacionales. Este espacio ha demostrado que la emancipación de las mujeres, la sostenibilidad de la vida y la construcción de ciudades dignas son metas alcanzables cuando se gobierna desde el cuidado, la solidaridad y la participación, colocando así la reproducción de la vida en el centro de la acción pública y construyendo paso a paso ciudades que protegen, escuchan, impulsan y abrazan a quienes las habitan.

Esta reflexión, surgida del Foro de Gobiernos Subnacionales, no es solo un diálogo entre ciudades: es la construcción colectiva de un nuevo paradigma político capaz de transformar a las ciudades y al mundo. Las ciudades, que hoy albergan a más del 50 % de la población mundial, tienen un papel central en este proceso; trabajar juntas como ciudades cuidadoras es indispensable, no sólo para multiplicar y consolidar experiencias exitosas, fortalecer la institucionalización del enfoque de los cuidados y generar innovaciones replicables, sino también para convencer a más ciudades de adoptar enfoques de cuidados que guíen sus políticas públicas y construyan una agenda común que desde lo local contribuya a transformar lo global.

En este proceso, se vuelve evidente que la sociedad de los cuidados solo podrá avanzar si existe una articulación sólida entre los niveles local, nacional e internacional, mediante el desarrollo de las praxis desde los distintos niveles y responsabilidades de

gobierno, en diálogo constante con la sociedad civil, y el avance de marcos legislativos que respalden estas acciones. Esta coordinación asegura que los cuidados se reconozcan como una responsabilidad compartida, capaz de atravesar fronteras, escalas y competencias, consolidando nuevos modelos de sociedades.

La agenda global de los cuidados necesita avanzar hacia compromisos más firmes, explícitos y vinculantes. Los lineamientos internacionales se enriquecerán al integrar experiencias locales avanzadas y aprendizajes acumulados por las ciudades que han convertido los cuidados en un derecho y una política integral central en sus programas de gobierno. La interacción entre lo local y lo internacional es clave para generar recomendaciones concretas, financiamiento sostenible, indicadores claros y compromisos efectivos que transformen los derechos de las mujeres —y el derecho a la ciudad para ellas— en realidades tangibles dentro de la vida cotidiana de todas las personas.

La colaboración entre ciudades cuidadoras fortalece esta agenda global al crear redes de incidencia política, aprendizaje, intercambio de prácticas inspiradoras y cooperación horizontal que amplifican el impacto de las políticas locales y sientan las bases de estándares internacionales contruidos desde la práctica y la evidencia.

Desde la Ciudad de México reafirmamos la apuesta, expresada por nuestra Jefa de Gobierno en el Foro de Gobiernos Subnacionales, de articular una Red de Ciudades Cuidadoras y hacemos un llamado a continuar fortaleciendo esta iniciativa a nivel regional e internacional, con la sororidad y apoyo de las redes de ciudades ya existentes como CGLU, Mercociudades y los espacios de trabajo internacional impulsados por la Alianza Global de los Cuidados (GAC) y ONU Mujeres. Aliarnos no solo para compartir políticas exitosas, sino para construir juntas una nueva manera de entender el papel clave de las ciudades en la transformación del mundo: ciudades que hacen avanzar el bienestar, la igualdad, el tiempo libre, la vida digna de todas las personas y, en particular, de las mujeres y de las niñas.

La transformación global se teje desde nuestros territorios, desde cada política local que dignifica la vida, desde cada espacio público que se llena de cuidados. Hoy más que nunca, en un mundo que amenaza con retroceder, las ciudades cuidadoras son el

camino hacia adelante; son la voz, la acción y el corazón del feminismo popular hecho gobierno; son la expresión viva de que el otro mundo que las mujeres hemos soñado por generaciones es posible, si lo cultivamos y lo cuidamos juntas. 





TRANSFORMANDO EL MUNDO DESDE LO LOCAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**COORDINACIÓN
GENERAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES**